

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): CLAUDIA MARCELA **APELLIDOS:** JARABA PIÑEREZ

NOMBRE(S): NATALY ALESSANDRA **APELLIDOS:** GÓMEZ QUINTERO

NOMBRE(S): LUZ KARIME **APELLIDOS:** RODRÍGUEZ PATIÑO

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTORA:

NOMBRE(S): LUCY **APELLIDOS:** GÓMEZ MINA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004

Para entender el conflicto armado que ha tenido Colombia por más de 50 años, es esencial darles voz y reconocimiento a las víctimas de la guerra, que, desafortunadamente, los afectó de todas las formas posibles en su estilo y entorno de vida, soportando dolores que aún tratan de sanar. La presente investigación se planteó con el fin de analizar las narrativas de las voces de las mujeres víctimas del paramilitarismo en la zona del Catatumbo (Tibú-El Tarra) en el periodo comprendido entre 1999 y 2004 y obedecen a la construcción histórica de los hechos a través de la crónica escrita e historias de vida como género periodístico, de las experiencias vividas por parte de las mujeres víctimas de los hechos violentos en esta región del departamento.

PALABRAS CLAVES: Conflicto armado, Víctimas, Desplazamiento forzado, Resignificación

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 125 **PLANOS:** 0 **ILUSTRACIONES:** 12 **CD ROOM:** 0

MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL
CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004

CLAUDIA MARCELA JARABA PIÑEREZ
NATALY ALESSANDRA GÓMEZ QUINTERO
LUZ KARIME RODRÍGUEZ PATIÑO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL
CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004

CLAUDIA MARCELA JARABA PIÑEREZ
NATALY ALESSANDRA GÓMEZ QUINTERO
LUZ KARIME RODRÍGUEZ PATIÑO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE COMUNICADORES SOCIALES

Mg. LUCY GÓMEZ MINA
DIRECTORA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

*ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 10 de Mayo de 2021
HORA: 07:00 horas
LUGAR: Plataforma Meet Google – Programa de Comunicación Social

Título del trabajo de grado: MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004”

Director(a): LUCY GOMEZ MINA
Magister en Comunicación
Doctorado en Educación
PH.D Gerencia de Educación Superior

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
CLAUDIA MARCELA JARABA PIÑERAZ	1330830	4.2	APROBADO
LUZ KARIME RODRÍGUEZ PATIÑO	1330800	4.2	APROBADO

CARMEN KARINA JUDEX

JUAN PABLO AVENDAÑO

SANDRA PAOLA MONTIEL

ERWIN HERNANDO LACOMBE CASTILLA
Coordinador Comité Curricular
Programa de Comunicación Social

ACTA DE SUSTENTACION DE UN TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL

FECHA: San José de Cúcuta, 14 de Diciembre 2020

HORA: 18:00 horas

LUGAR: Plataforma Meet Google

Título del trabajo de grado: "MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004"

Director (a): LUCY GOMEZ MINA
Magister en Comunicación
Doctorado en Educación
PH.D Gerencia de Educación Superior

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
NATALY ALESSANDRA GÓMEZ QUINTERO	1330774	3.5	APROBADO

JOSE EDUARDO ROZO

CARMEN KARINA JUDEX

JAIRO ANDRES NAVARRO

ERWIN HERNANDO ACOSTA CASTILLA
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

Señores
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS
Ciudad

Cordial saludo:

Yo Claudia Marcela Jaraba Piñerez, identificada con la C.C. N° 1.090.517.284, autora de la tesis y/o trabajo de grado titulado "MEMORIAS VIVAS: MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL CATATUMBO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004" presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Comunicadora Social; autorizo a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que "**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Claudia Marcela Jaraba Piñerez
C.C. 1090.517.284

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	11
1. Problema	14
1.1 Memorias Vivas: Mujeres Víctimas del Paramilitarismo en el Catatumbo Colombiano entre los Años 1999 Y 2004	14
1.2 Planteamiento del Problema	14
1.2.1 Formulación del Problema	18
1.3 Justificación	18
1.4 Objetivos	21
1.4.1 Objetivo General	21
1.4.2 Objetivos Específicos	21
2. Marco Referencial	22
2.1 Antecedentes	22
2.1.1 Nacionales	22
2.1.2 Internacionales	35
2.2 Bases Conceptuales	38
2.2.1 Historia	39
2.2.2 Víctimas	39
2.2.3 Mujeres	40
2.2.4 Paramilitarismo	42
2.2.5 Narrar	42
2.3 Bases Teóricas	43
2.3.1 Memoria Histórica: Pedro A. García Bilbao	44
2.3.2 Memoria Colectiva: Maurice Halbwachs	45
2.3.3 Psicología Social de la Memoria: Isabel Piper	47
2.3.4 Memoria Histórica desde el Cambio Social	49
2.3.5 Comunicación para el Cambio Social	50
2.3.6 Las narrativas testimoniales	51
2.3.7 Historia de Vidas como Género Periodístico	52
2.3 Marco Contextual	53

2.4 Marco Legal	59
3. Tratamiento del Contenido del Producto	64
3.1 Método Y Metodología	65
3.2 Historias de Vidas	66
3.3 Identificación de Actores	66
3.4 Fuentes y Procedimientos de la Recolección de Información	68
3.5 Procedimientos para el Procesamiento e Interpretación de la Información	70
4. Resultados	70
4.1 Historias de Vidas: “Lo que dejó en mí”	70
4.1.1 Análisis de las historias	71
4.2 Memorias Vivas: Narrando mi testimonio	78
4.3 Redención de las Voces	105
Conclusiones	117
Recomendaciones	119
Bibliografía	121
Anexos	128

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Áreas de injerencia del Bloque Catatumbo	56
Ilustración 2 Aplicación de primera entrevista	67
Ilustración 3 Aplicación de segunda entrevista	68
Ilustración 4 Nota periodística La Opinión - virtual	108
Ilustración 5 Nota periodística La Opinión - virtual	109
Ilustración 6 Nota periodística La Opinión - virtual	110
Ilustración 7 Nota periodística La Opinión - virtual	111
Ilustración 8 Nota periodística La Opinión - virtual	112
Ilustración 9 Nota periodística La Opinión - impresa 10/04/2021	113
Ilustración 10 Portada de la nota periodística de la UFPS	114
Ilustración 11 Nota periodística de la UFPS	114
Ilustración 12 Nota periodística de la UFPS	115

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Validación del Instrumento	128
Anexo 2 Instrumento de diálogo	128
Anexo 3 Audios de las entrevistas	128
Anexo 4 Pictaje de las entrevistas	128
Anexo 5 Fotografías en trabajo de campo	128
Anexo 6 Registro de relatos	128
Anexo 7 Autorización código ISBN	129

Introducción

La presente investigación está basada en un anterior proyecto de grado, cuya autora María Camila Reyes León, trabajadora social, propuso como objetivo principal develar la historia social de las mujeres víctimas del paramilitarismo del Catatumbo (Tibú- El Tarra). De este proyecto se tomó en cuenta las fechas en el marco del conflicto armado, una porción de la población focalizada y lineamientos legales, con el cual se construye narrativas mediáticas a partir de las experiencias que vivieron las mujeres víctimas de desplazamiento forzado del Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004, para así convertir sus voces en un libro de memoria histórica como producto final y a su vez generar reconocimiento social de dichas afectaciones.

Para analizar la problemática del conflicto armado en el Catatumbo, fue necesario acceder a la información de la Fiscalía General de la Nación, al Centro Nacional de Memoria Histórica y conectarlas con las versiones de las participantes de esta investigación. Aquí es preciso mencionar que a raíz de la intensidad del conflicto en algunos territorios se generó procesos de abandono o transformación de las dinámicas sociales y de la relación de los sujetos con el entorno y creó procesos de invisibilización, que desconocen la función histórica de las mujeres en el desarrollo del conflicto.

La investigación de esta problemática se realizó con el interés de conocer la verdad de lo ocurrido durante esos seis años de guerra que ocasionaron sufrimiento a la población de la región del Catatumbo. Esto permitió identificar los principales actores victimarios, las razones de la disputa territorial y por qué las mujeres fueron las más afectadas en forma dramática, por eso fue necesario efectuar un proceso de reconstrucción histórica para visibilizar su nivel de afectación y su papel en el conflicto armado, puesto que la mujer ha representado el ser que más ha soportado

cruelles e inhumanas violaciones en su integridad física, moral y psicológica. Sin embargo, han demostrado gran capacidad de resiliencia.

En el ámbito profesional, como comunicadoras sociales, el interés versó en conocer el contexto social del origen, las causas y efectos del conflicto armado y cómo se podía ayudar a reconstruir desde los relatos la verdad de lo ocurrido, aplicando los conocimientos y herramientas periodísticas, que permitieron visibilizar esas experiencias de cada una de ellas.

En el marco de la teoría de la Memoria Histórica, en la investigación se aplicaron los instrumentos de observación y diálogos con las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, implementando la metodología de Historias de Vidas con el fin de recolectar la información y así iniciar con el proceso de construcción de las crónicas. Se tomaron cuatro relatos de la investigación de Reyes León (2018) y de otras cuatro mujeres residentes en Cúcuta, teniendo como resultado ocho historias de vidas.

Los diálogos se realizaron a personas naturales, es decir, a informantes claves. Un informante clave es una característica de la muestra no probabilística conocida como intencional. Este tipo de muestra fue la que se empleó en la metodología para este estudio.

Por lo tanto, las fuentes para la recolección de información, están compuestas de acuerdo con la investigación cualitativa, es decir, narrativas testimoniales a través de un diálogo donde las mujeres narraron libremente sus experiencias.

La finalidad del desarrollo de esta investigación se implementó con los objetivos de reconocer los relatos de las experiencias vividas de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado durante los años 1999 y 2004, producir el contenido de un libro, a partir de las narrativas por medio de crónicas escritas e historias de vidas como género periodístico, para transmitir mediante la memoria histórica lo que vivieron y producir procesos de socialización de los

resultados elaborados en el producto comunicativo. El libro ya se encuentra disponible para el público en general a través de la plataforma AutoresEditores.com el cual tiene un costo de \$48.500 pesos colombianos.

En el capítulo 1, se realiza un planteamiento del por qué se origina el conflicto armado en la región del Catatumbo, los efectos que dejó, la importancia de las voces de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y los objetivos que permitieron culminar la investigación.

En el capítulo 2, trata sobre el marco referencial donde se seleccionaron quince antecedentes, de los cuales trece artículos son de corte cualitativo, entre estos están diez nacionales y tres internacionales. También, se tuvieron en cuenta dos antecedentes audiovisuales nacionales. Además, de las bases conceptuales y teóricas que explican cómo los comunicadores sociales desde el cambio social pueden aportar conocimientos y generar proyectos que fortalezcan la Memoria Histórica del departamento de Norte de Santander. Y los lineamientos legales que se tuvieron presentes para llegar a las víctimas y así mismo comprender los daños que a éstas les ocasionaron.

En el capítulo 3, hace referencia el tratamiento que se le dio al contenido, es decir, la metodología que se implementó para recolectar la información de las experiencias de las mujeres y a su vez el análisis de éstas.

En el capítulo 4, se encuentran los resultados esperados de la investigación, los hallazgos analizados sobre las narrativas de las sobrevivientes del conflicto armado, la construcción de las crónicas de dichas experiencias y descripción detalla del proceso de socialización del libro “Memorias Vivas: Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004”.

1. Problema

1.1 Memorias Vivas: Mujeres Víctimas del Paramilitarismo en el Catatumbo

Colombiano entre los Años 1999 Y 2004

1.2 Planteamiento del Problema

La disputa territorial que existe en el Catatumbo de Norte de Santander, se origina en la década de los 70', trayendo consigo desplazamientos, homicidios, amenazas, desaparición forzada, pérdidas de bienes, actos terroristas, atentados, combates, hostigamientos y violencia sexual; causadas por las milicias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Por lo tanto, la estudiante de Trabajo Social, Reyes León María Camila (2018), de la Universidad Francisco de Paula Santander, en su ante proyecto de grado "*Historia de mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo de Norte de Santander entre los años 1999 y 2004*" menciona que "la intensidad del conflicto en algunos territorios ha provocado procesos de abandono o transformación de las dinámicas sociales y de la relación de los sujetos con el entorno, generando procesos de invisibilización, que desconocen la función histórica de las mujeres en el desarrollo del conflicto".

El anteproyecto citado anteriormente, "tiene como objeto de estudio para el desarrollo de un proceso investigativo, que pretende conocer la importancia y la trascendencia de sucesos que afectaron directa o indirectamente a las mujeres en determinado periodo de tiempo, en este caso, entre los años de 1999 y 2004, durante el auge paramilitar en distintas zonas de Norte de Santander" (León, 2018).

Estas fechas se tienen en cuenta porque “la primera incursión por parte de las AUC Bloque Norte tuvo lugar entre el 23 y 29 de mayo de 1999 cuando más de un centenar de paramilitares, procedentes del Sur del Cesar y con la complacencia de militares y policías, incursionaron en el corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú” (Verdad Abierta, 2009).

Y su desmovilización ocurrió “el 10 de diciembre de 2004, en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú (Norte de Santander), con 1.434 miembros y entregó 1.115 armas” (Verdad Abierta, 2009).

La unidad para la atención y reparación integral a las víctimas es una institución creada en enero de 2011, a partir de la ley 1448 por el cual se dictan medidas de atención a todas las víctimas del conflicto armado en Colombia. Es una entidad de resolución nacional con soberanía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social –DPS.

“La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas” (Unidad de Víctimas, 2017).

En esta investigación se tuvo en cuenta mujeres víctimas del desplazamiento forzado de Norte de Santander, donde según la Agencia Presidencial para la Acción Social, se estima una expulsión por causa del conflicto de 48.546 personas durante los años de 1999 y 2004. Sin embargo, “las cifras del gobierno son menores, tal vez para invisibilizar y disminuir el fenómeno. En los mismos seis años, la Consultoría para los Derechos Humanos y el

Desplazamiento (Codhes), registra 95.655 personas, casi el doble de las cifras oficiales, en su mayoría desplazadas de la región del Catatumbo y del área metropolitana de Cúcuta” (Ordóñez, 2007). Además, de la suma de robos de tierras y propiedades inmobiliarias.

“Según el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (ONG que trabaja con población desplazada del Catatumbo), los paramilitares expropiaron durante su permanencia en la zona entre 100 mil y 150 mil hectáreas. El Bloque Catatumbo durante su desmovilización en diciembre de 2004 entregó cerca de 6.500 hectáreas. Este robo de tierras, en el caso de la población campesina, se relaciona directamente con la violación del derecho fundamental a la vida” (Ordóñez, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, muchas familias desplazadas no tuvieron otra opción que irse de los pueblos, desplazándose a Cúcuta y/o Venezuela, dejando sus tierras y desvinculando los núcleos familiares, encabezados en su mayoría por mujeres.

El impacto del desplazamiento forzado en las mujeres, debe ser indagado pues son ellas las que al final del periodo del conflicto armado asumieron papeles en las familias y en la sociedad, que en su mayoría con condiciones precarias han logrado sobrevivir. Las experiencias de las niñas, jóvenes y mujeres adultas son muy poco documentadas, produciendo en sí un desconocimiento de la función histórica de las mismas antes y después del conflicto.

Existen varios tipos de desplazamiento; pueden ser por grupos campesinos, por familias o por individuos. Los grupos campesinos son generalmente atendidos más fácilmente por las autoridades, mientras que las familias o individuos pueden pasar desapercibidos o la atención que reciben pueden ser ineficientes.

Ahora bien, las participantes en esta investigación por pertenecer a un grupo selecto y numeroso en Cúcuta, reciben de cierta forma ayudas por parte del Estado, aunque no siempre

adecuadamente como lo señalan ellas, por eso acuden a organizaciones o líderes para ser escuchados y hacer valer sus derechos, aquí es donde los comunicadores sociales pueden contribuir con sus funciones sociales.

El papel de la comunicación y sus herramientas, son fundamentales para lograr dicho objeto de estudio, para así visibilizar aquellas voces de las mujeres afectadas y silenciadas por los grupos ilegales, a través de un producto comunicativo. Este proyecto se realizó con el fin de conocer la realidad de los efectos de la guerra en las mujeres y por la exigibilidad de los derechos de la verdad, la justicia, la reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva.

Esta es una investigación que busca brindar ese espacio de libre expresión oral de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que por mucho tiempo han guardado silencio por miedo a que tomen represalias contra ellas y sus familias.

Además, permite exponer que no solo son víctimas del desplazamiento forzado, víctimas de discriminación y violencia estructural, son también portadoras de iniciativas de inclusión, democratización y pacificación auténtica del pueblo colombiano.

Por otro lado, al conocer las historias de vidas de estas mujeres en representación de muchísimas más... líderes sindicales y organizaciones gubernamentales ejerzan labores de exigibilidad por el cumplimiento efectivo de la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional colombiana, frente a la participación de las mujeres en formulación de políticas públicas y la adopción de un nivel adecuado de los derechos civiles, sociales, económicos y políticos de las mujeres desplazadas que su mayoría son cabezas de familia.

1.2.1 Formulación del Problema

Teniendo en cuenta la función social que ejerce el periodismo en la sociedad: informar, contextualizar y argumentar sobre los hechos que pudieron ser noticia en algún tiempo, y que tuvieron un tratamiento sesgado sobre la verdad de lo ocurrido; el proyecto pretende responder a la siguiente pregunta.

¿Cuáles son las narrativas a partir de la experiencia que vivieron las mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004, que a su vez generaron procesos de invisibilización, desconociendo la función histórica de las mismas en el desarrollo del conflicto?

1.3 Justificación

El proyecto de investigación titulado “*Mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004*” reviste de gran importancia dentro de la comunidad científica a nivel nacional e internacional y especialmente para el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuando para ellos uno de los propósitos es reconstruir la historia de violencia que ha vivido el país durante aproximadamente 50 años. Colombia está en deuda, como se sabe, con el reconocimiento de las víctimas (que fueron tantas), y aun así no se ha tenido a ciencia cierta el número exacto de cuántas víctimas sufrieron el flagelo de la violencia y en especial del paramilitarismo, motivo presente de la investigación.

Fue necesario, en primer lugar, reconstruir desde las voces de los actores, los relatos y narraciones, tomados de fuentes primarias para poderlas convertir en un producto comunicativo que es un referente, principalmente para la Universidad Francisco de Paula Santander, para el país y en general, la profesión de comunicadores sociales.

La comunicación social reviste gran importancia en la medida en que los procesos puedan mejorar y cualificar el diálogo entre las personas, y en casos como el de aquellas personas que están calladas por temor a ser señaladas o denigradas, viviendo solas el flagelo de lo ocurrido durante esa época.

Los comunicadores sociales también deben ser parte del proceso de la reconstrucción de la verdad, así también lo constata la periodista Olga Behar Leiser en su artículo sobre la responsabilidad de los medios y periodistas, donde ha trabajado con temas de memoria señala que “para que los periodistas cumplamos con esa misión de relatar, contar y explicar: tenemos la experiencia, las herramientas y la capacidad para generar confianza entre protagonistas, testigos y, también, entre quienes tienen a su disposición los documentos que requerimos para cuestionar, contrastar, corroborar y/o rechazar los testimonios de viva voz que logramos conseguir” (Leiser, 2016).

También, María Eugenia Ludueña, periodista de la agencia Infojus, en su intervención durante el VII encuentro del periodismo de investigación (19 y 20 de marzo del 2015, Bogotá) explicó que “poder contar estas historias desde el periodismo le da a la memoria el poder del reconocimiento público, dignifica a las víctimas. Si bien reparar le corresponde a la Justicia, el periodismo también puede fraccionar fuertemente en esa dirección” (Leiser, 2016). Además, recalca que el periodismo contribuye a formar un conglomerado, produciendo memorias íntimas y colectivas al mismo tiempo, híbridas, con otros modos de contar y de transmitir en el periodismo investigativo, la no ficción, la literatura y el diario personal.

Reconstruir desde la voz de los actores los sucesos que vivieron especialmente las mujeres víctimas del paramilitarismo entre 1999 y 2004 es de suma importancia y pertinente en el momento coyuntural en el que se está viviendo, ya que Colombia se encuentra en la primera

fase del desarrollo del proceso de paz, y uno de los elementos fundamentales para que haya paz, es escuchar y reconocer a las víctimas. En enero del 2011, a partir de la Ley 1448, se creó la Unidad de Víctimas, esta red tiene como propósito asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado, es así que la investigación se centra especialmente en las víctimas reconocidas y que tienen su identificación desde la unidad, por lo tanto, para la unidad la pertinencia de los resultados les servirá de insumo para avanzar en el propósito para el cual fue creado.

Para la Universidad Francisco de Paula Santander, es oportuno avanzar en procesos comunicativos y de calidad y mostrar el profesionalismo con el cual se forman futuros comunicadores sociales. La carrera de comunicación social tiene un enfoque primordialmente social y de acercamiento a la comunidad, por lo tanto, la proyección social se hace evidente con tipos de trabajos como este. El tema de las mujeres víctimas del paramilitarismo, se ha abordado en muy pocas oportunidades por la complejidad que ello reviste, por su historia y en momentos en que aún se tiene vivo secuelas del paramilitarismo.

Un comunicador social se convierte en un medio importante de escucha para relacionarse con los demás y develar por tanto la voz en silencio que tienen muchas personas, como es el caso de las mujeres víctimas del paramilitarismo. Goza de varias herramientas mediadoras como interlocutor y llevar los relatos de estas personas a otros contextos, que pueden ser nacionales o internacionales, el oír a las personas, permitirá reconstruir el tejido social que tanto necesita el país y de manera específica.

Por todo lo anterior, existen otros detalles que se encontrarán a lo largo de la investigación donde se ve la importancia de desarrollar el proyecto de investigación en una

temática poco estudiada y que reviste complejidad para la cual se ha formado con plena decisión a futuros comunicadores sociales.

¿Por qué en esta investigación es importante la voz de las mujeres víctimas del paramilitarismo?

La voz de las mujeres víctimas del paramilitarismo en Colombia es de suma importancia, pues son ellas las protagonistas de la historia. Colombia (y el mundo entero en general) tiene un pasado oscuro con la cultura machista en donde la mujer no tiene valor predominante y son máquinas, ya sea de hijos o de labores del hogar, razón por la cual los agresores continúan con la idea de tener autoridad natural sobre ellas, prosiguen a hacer lo que quieran, como por ejemplo, acabar con sus integridades o directamente con sus vidas y/o asesinar a sus familiares dejándolas en un aparente estado de soledad como se planeó internamente en la guerra.

“Hay que recuperar, mantener, y transmitir la memoria histórica porque se empieza por el olvido y se termina por la indiferencia” José Saramago. (Leiser, 2016)

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Construir narrativas mediáticas a partir de las experiencias que vivieron las mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004, para convertir sus voces en un libro de memoria histórica y así generar reconocimiento social de dichas afectaciones.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Reconocer las narrativas de las voces de las mujeres víctimas del paramilitarismo en la zona del Catatumbo (Tibú-El tarra) en el periodo comprendido entre 1999 y 2004.

- Producir el contenido de un libro, a partir de las narrativas testimoniales, para transmitir mediante la memoria histórica lo que vivieron las mujeres víctimas del conflicto armado y contribuir al fortalecimiento de sus derechos en el marco de la construcción de país.
- Generar procesos de socialización de resultados elaborados en medio de un producto comunicativo sobre las vivencias de las víctimas con el fin de reconocer la función histórica de las mujeres en el conflicto armado.

2. Marco Referencial

Para llevar a cabo esta esta investigación se seleccionaron quince antecedentes pertinentes para referenciar, de los cuales trece artículos son de corte cualitativo, entre estos están diez nacionales y tres internacionales. También se tuvieron en cuenta dos antecedentes audiovisuales nacionales.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Nacionales

Se encontró en la investigación de Alejandra Miller Restrepo (2005) titulada “Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano”, realizada en la Universidad del Cauca de Colombia. Es un estudio cualitativo, con la metodología de historias de vidas, en el que se tomaron en cuenta los relatos de seis mujeres del Putumayo que varían entre 37 y 53 años de edad.

En los resultados de la investigación se evidenció que, en los relatos de las mujeres reconocen el impacto y los efectos del conflicto armado en sus vidas como la insatisfacción de las necesidades básicas, los traumas sufridos por ellas y en sus hijos e hijas después de las acciones directas hechas por los grupos al margen de la ley.

Uno de los impactos más reconocidos por el conflicto armado en las mujeres es el desplazamiento y a causa de esto, las mujeres representan un sostenimiento afectivo y

económico de cada uno de sus hogares “en los desplazamientos, las mujeres han quedado viudas, han matado a sus familiares, y ahí las mujeres, llevamos del bulto ocupamos el último lugar en la desconsideración, porque si matan al esposo, pues él se muere y ya, se murió, se acabó esa vida, la mujer es la que queda cargando con los hijos, cargando con los familiares, con los papás porque de pronto ya son muy ancianos”. (Restrepo, 2005, pág. 106).

De esta investigación se tuvo en cuenta para analizar las condiciones de responsabilidad que han optado las mujeres y el reconocimiento en algunos efectos como el desplazamiento, la depresión y la violencia doméstica en las víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo de Norte de Santander.

En el artículo de Lina María Céspedes Báez (2010) titulado “La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano”, realizada en la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHDS). Es un estudio cualitativo el cual parte de evidencias recogidas por diferentes organizaciones nacionales como internacionales. Donde plantea una posibilidad de crear una presunción desvirtuable por la sentencia T-025 de 2004 que modere la carga de las víctimas y sirva como un catalizador para promover nuevos arreglos de género.

En los resultados de esta investigación se evidenció la situación de desigualdad del complejo y entramado jurídico que viven las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Se concluyó que después de dos años de haberse creado el auto 092 (que tiene como objetivo velar por la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país, y la prevención de impacto de género desproporcionado en la misma problemática), la corte constitucional no ha respondido en las necesidades estratégicas de género (Báez, 2010).

La propuesta de este documento como recomendación es la creación de una posible constitucional desvirtuable que lleve a cargo la conexión entre el régimen de violencia sexual que va de la mano con el despojo de la tierra y la propiedad inmueble. Es decir, un mecanismo judicial que no sólo tendría resultados beneficiosos para las mujeres en el mundo jurídico, sino que promovería arreglos de géneros que modifiquen la relación histórica con la tierra y el derecho de propiedad. (Báez, 2010).

De esta investigación se tuvo en cuenta el marco de legalidad que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado ante la corte constitucional de Colombia, el cual hizo hincapié en tres programas: prevención de violencia sexual, facilitación de acceso a la tierra y garantía de los derechos de las mujeres desplazadas a la verdad, la justicia y la reparación.

En el artículo de investigación de María Eugenia Ibarra Melo (2011) titulado “Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia” realizado en la Universidad del Valle, Cali (Colombia). Es un escrutinio de las acciones colectivas que desarrollan dos redes de mujeres en Colombia: La Ruta Pacífica y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, durante el proceso de justicia transicional e implementación de la Ley de Justicia y Paz (2004-2009), donde analiza las ideologías de género que han formado las nuevas formas de movilizaciones por quienes reivindican identidades y los que defienden los derechos humanos.

En esta investigación los principales hallazgos permiten plantear que, en medio del conflicto armado, donde las mujeres han demostrado la capacidad que tienen para organizarse con el fin responder a las necesidades de sus hogares y promover los sus derechos políticos y sociales ante el país y, gracias a la participación de las acciones colectivas han sido reconocidas como lideresas comunitarias, creando una identidad política como mujeres. Acciones que han

propiciado una modificación entre estas redes de mujeres y el Estado, trayendo consigo reconocimiento a las víctimas del conflicto armado (Melo, 2011).

De este artículo se tuvo en cuenta el análisis de la falta de redes de mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo que generaron reconocimiento social de la afectación por las acciones de los grupos al margen de la ley, donde se cuestionó la desigualdad de género y la dominación masculina que sufrieron entre los años 1999 y 2004.

Se encontró en la Revista de Historia Regional y Local, un artículo de Juan Felipe Rueda Arenas (2013) titulado “Memoria histórica razonada. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano”. Realizada en la Universidad Industrial de Santander, Colombia. El artículo es un aporte conceptual de un estudio de trayectorias de víctimas del desplazamiento forzado llevado a cabo en Bucaramanga, teniendo en cuenta los conceptos de oralidad, historia y memoria.

En este artículo se implantó la memoria en una corriente de un juicio a la historia a partir de problemáticas vividas en la actualidad. Que es necesaria una construcción teórico-metodológica que permita incluir a las víctimas y otros sectores de la sociedad civil para así colectivamente razonar sobre los eventos atroces y buscar las soluciones en aras de una transformación social (Arenas, 2013).

Por lo tanto, se tuvo en cuenta esta investigación como una referencia teórica para cumplir con los objetivos establecidos y ejercer una memoria histórica razonada como una opción de justicia verdadera, reparación y garantías de no repetición de los hechos sucedidos, a través de los medios alternativos que fomenten la construcción de paz y no olvido de las víctimas por el Estado y la comunidad en general.

La Comisión de la Verdad y Memoria Histórica de las Mujeres Colombianas, a través del Observatorio Audiovisual e Investigativo sobre Procesos Comunitarios y de Resistencia - Área de Comunicaciones - Asociación Campesina de Antioquia (A.C.A.) PRODUCCIONES EL RETORNO. (2013), pudo documentar la experiencia de 932 mujeres víctimas del conflicto armado ocurrido en el país, el cual se puede observar el proceso colectivo vivido por ellas mismas aportando a la investigación. “Los testimonios fueron recogidos por las propias mujeres, documentados, transcritos, codificados y analizados para la construcción de una historia colectiva en la cual se sientan representadas y sea expresión de sus voces” (RetornoPro, MEMORIA PARA LA VIDA / Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia, 2013).

La Ruta Pacífica es un movimiento feminista con un sentido político nacional que trabaja por la tramitación del conflicto armado en Colombia y hacer visible el impacto de la guerra en el cuerpo y las vidas de las mujeres. Este informe documental de 22 minutos, llamado “MEMORIA PARA LA VIDA / Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia”, la cual este trabajo fue presentado en Bogotá en donde se reunió mujeres de 22 departamentos. Esta iniciativa quiso conocer las narrativas de las mujeres, aquellas que vivieron esos hechos que las victimizan y así distinguir la magnitud del asunto y el significado de ser mujer y ser sobreviviente del conflicto armado. (RetornoPro, MEMORIA PARA LA VIDA / Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia, 2013).

Este informe audiovisual se tuvo en cuenta en el proyecto como ejemplo para visibilizar aquellas mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo, sin llegar a re victimizar las, dándoles ese reconocimiento ante el país a través de iniciativas como memoria histórica para no quedar en el olvido, construyendo relatos de la realidad que vivieron en los municipios de Tibú

y El Tarra entre los años 1999 y 2004 porque “sin la voz de las mujeres, la verdad no está completa” Comisión de la verdad y Memorias de las mujeres colombianas.

“Huellas del silencio” es un proyecto realizado por Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón (2009) en la Pontificia Universidad Javeriana, cuya temática es un relato que se empezó a narrar como documento y se convirtió en una crónica audiovisual y su historia se centra en la vida de María Luisa Nava, víctima directa y sobreviviente del conflicto armado interno en Colombia, y desde un enfoque cualitativo se aclara la importancia de visibilizar los relatos de las mujeres que sobrevivieron y fueron víctimas directas del conflicto armado interno que ha azotado a Colombia durante más de medio siglo.

Desde varios autores se destaca la importancia de la hermenéutica de la pregunta, siendo una herramienta fundamental para iniciar conocimiento sobre algo que genere interés.

“Por un lado, argumenta la importancia de las voces y la relevancia de narrar para los sujetos individuales y sociales; por el otro, la necesidad de que las mujeres víctimas sobrevivientes narren sus historias sobre el conflicto para la reconstrucción de la memoria histórica del país y el restablecimiento de su tejido social. El capítulo contiene dos tipos de texto, escrito y audiovisual; sustenta desde la unión el producto comunicativo, la crónica audiovisual, en la medida en que a partir de los conceptos de este capítulo se entiende la importancia de la voz de María Luisa Nava para ella misma y para la sociedad” (Londoño & Escallón, 2009, pág. 13).

Desde este proyecto se conoce la necesidad de escuchar directamente a las víctimas femeninas, no sólo porque les ayuda a sanar directamente de todo el dolor que estos acontecimientos le causaron, sino que también aporta mucho conocimiento a la academia acerca de un mejor horizonte de lo que pasa en el territorio y no sólo quedarse con lo que los medios narran, pues a veces es información incompleta.

También se logró analizar la vital importancia que brinda la oportunidad de generar esta clase de espacios, puesto que es algo que le compete directamente al campo de la comunicación, darle voz a quienes no la tienen. Con esto facilitar la construcción de un tejido social junto a quienes vivieron tan desgarradores momentos.

Con esta clase de herramientas, se genera una mejora en la realización de un producto audiovisual que facilite el recuerdo de lo que ocurrió en la historia del país donde se vive. Y con todo esto, se concluye que deben existir “políticas públicas que asuman sus particularidades a partir de la perspectiva de género y que contribuyan, además, a romper los círculos de discriminación” (Londoño & Escallón, 2009, pág. 72).

“La guerra inscrita en el cuerpo” es un informe nacional de violencia sexual durante el conflicto armado, escrito en el 2017 por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Realizado con enfoque cualitativo y con la idea de narrar historias de vida, tuvo el objetivo de crear memoria narrada por víctimas directas de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Colombia.

Con el ideal de empoderar a las mujeres de aquellas regiones en donde la violencia tuvo más impacto, se logró entablar la empatía necesaria para que hablaran de aquello que más les afectó durante la guerra: la violencia sexual; pues no es fácil hablar de estos temas cuando la mentalidad inculcada es que por ser mujeres su valor se ha reducido y poseen menos autoridad sobre sí mismas (y sobre cualquier cosa) que sus agresores.

Se habla de la violencia sexual como la violencia más olvidada, pero no necesariamente por razones externas, sino por el hecho de que ha sido la más normalizada, y surge a la luz cuando luego de ésta se presenta un asesinato, pues resulta incoherente cuando después de muertas, ya no hay mucho por hacer. Por esta razón, se buscó darles voz, para que con el mismo

ejercicio puedan sanar se psicológicamente, se genere paz en ellas mismas y un empoderamiento simultáneo para no repetir aquellas trágicas historias que vivieron con dolor (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Pese a estos testimonios, los agresores tuvieron la osadía de negar cualquier delito de violencia sexual en contra de esas mujeres en condición de vulnerabilidad y a esto lo acompaña el hecho de que se han normalizado actos atroces de esta talla, pues lo que sostiene estas historias son las mismas protagonistas y los relatos de sus cuerpos, quienes, con marcas visibles, hablan por ellos mismos aún con agresores que nieguen cargos.

Estas mujeres a quienes se les da la oportunidad de elevar su voz, sienten la importancia que se les ha otorgado, pues crecieron en un contexto en donde no eran nadie y todo lo tenían que asumir como orden, aun siendo cosas que tuviesen que ver con su propio cuerpo e integridad. Pues junto a esto se genera el conocimiento de sus derechos y empoderamiento alrededor de ellos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En el canal de YouTube de “Causa Justa Telesur” se encuentra un documental del municipio de Buenaventura – Colombia, titulado “Colombia | Mujeres de fuego”, en donde se narra cómo las mujeres han estado en permanente lucha por el reconocimiento de sus derechos y leyes que las respalden y penalicen a sus abusadores. Afirman entre ellas que la guerra se vive de manera distinta cuando se es hombre que cuando es mujer, y dicen *“las mujeres podemos contar con todas nosotras para contarnos todas esas tristezas y apoyarnos unas con otras por esa razón que nos une, nuestra venganza es ser felices”* (Justa, Colombia | Mujeres de fuego, 2012).

El conflicto armado se catalogaba como escenario exclusivo de los hombres y así mismo, la cultura volvió cómoda y mantenida a la mujer, y junto a ello, acabó con su dignidad, por tal motivo, las feministas que comenzaron llegaron a empoderar las y a inculcar la idea de que las

mujeres pueden y deben tomar decisiones también, junto a las decisiones que se tomaron estaban: alzar la voz por sus derechos, educarse (asistir al colegio y a universidades) y hacer cambios radicales como parar la guerra.

Las mujeres más afectadas son las que se pueden identificar como “mujeres indígenas y mujeres negras”.

Danny Ramírez *“el trabajo que se está haciendo en Buenaventura es para sanarnos a todas las mujeres de lo que vivimos con el tema de la violencia”*. A pesar de haber nacido en una región de Buenaventura con múltiples riquezas naturales, son considerados una comunidad pobre porque *“somos ricos pero las riquezas son para otros”*, según aseguran las mismas habitantes (Justa, Colombia | Mujeres de fuego, 2012).

Buenaventura está militarizada desde el 2000. Las mujeres han sido quienes han tenido que luchar con ese conflicto, pues a los hombres, si no los reclutan para la guerra, los desaparecen y los matan, Marisol Congolino: *“como mi esposo está desaparecido, me ha tocado muy duro, diga usted sacar sola seis hijos adelante y sin trabajo, es una cosa bastante difícil”*. Estas mujeres hablan del hecho de resistir porque, a pesar de que les quitan sus familias (padres, hermanos, hijos), están en su propio territorio dispuestas a pelear por él.

Este trabajo se tornó importante, pues brindó espacios a muchas mujeres en donde se sintieran identificadas y con la sensación de que no estaban solas, de que también les pasó a muchas; por ende, no hubo limitaciones emocionales al momento de expresar sus sentimientos y muchas dejaron soltar lágrimas, pues el espacio era propicio para ello.

Realizan una transformación desde el proyecto Arte y Parte, en donde implementan el teatro y otras artes para recrear sus vidas y cambiar su futuro, y así mismo describen la situación mediante etapas, la primera es una comparación con alguien que carga un piano en su espalda; la

segunda, es colocar el piano en la habitación; ya ahora, es momento de tocar el piano de la mano de las artes implementadas a partir de sus historias de vida.

Se encontró en un libro de un resumen de informe de La Ruta Pacífica (2013), titulado “la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”, en convenio de ‘Formación y Empoderamiento de mujeres populares y diversas para la Construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil’. Esta publicación busca recoger la memoria de las mujeres víctimas del conflicto armado, entre los discursos políticos, los análisis académicos y los enfoques jurídicos cuando se habla de las violaciones de los derechos humanos. Esta investigación se evidencia la sistematización de experiencias que describe un proceso realizado por más de mil mujeres.

El informe tiene dos partes. La primera parte trata del análisis de las experiencias que tuvieron las víctimas durante el conflicto armado, a partir de los marcos conceptuales que han hablado con ellas y que provienen de un feminismo defensor. Posteriormente se aborda la violencia sexual, y las experiencias dolorosas y estigmatizantes que supone, y que han sido compartidas a través de la confianza (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

La segunda parte analiza 9 casos, donde la violencia contra las mujeres se dio de diferentes maneras. A veces como parte de una comunidad o un barrio que sufrió masacres y desplazamiento. En otras, las propias experiencias de violencia unieron a las mujeres en un destino colectivo, como en casos de secuestros o detenciones arbitrarias.

Las conclusiones resumen las ideas centrales del informe y las demandas hacia el Estado, la sociedad y la comunidad internacional. Esta Verdad de las Mujeres ha llegado para quedarse. Y empujar la agenda del cambio en Colombia, donde el enorme sufrimiento y la gran capacidad

de las mujeres debe ser tomadas en cuenta para la transformación social que el país necesita (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Se encontró en el documental de Viviana Andrea Aguilar Córdoba (2010), sobre “El conflicto armado en Colombia: retos, perspectivas y alternativas desde el audiovisual independiente”, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Este trabajo de grado tuvo como objetivo general “reconocer en el documental independiente sobre el conflicto armado en Colombia las condiciones de expresión, producción, distribución y las posibilidades de contribución a la construcción de la memoria colectiva” (Córdoba, 2010).

La realización de este trabajo se dirigió a la necesidad de responder a las incógnitas de cómo, dónde, cuándo y por qué se ha establecido como un asunto imperativo el hecho de documentar el conflicto armado en Colombia. La respuesta a estos cuestionamientos surgió, a partir de las diversas miradas de quienes, desde la independencia de los grandes medios, decidieron apostarle a un documental que se posiciona como una herramienta que permitiera a las comunidades en situación de vulnerabilidad y las víctimas de la violencia en nuestro país encontrar un canal de expresión y de denuncia sobre las realidades de una guerra tan maniquea y polarizadamente retratada como un combate de buenos contra malos.

El trabajo en lugares como estos y con los mismos promotores, como asesores en la producción de documentales desde las víctimas, donde desarrollaron en conjunto, una labor valiosa en términos de pedagogía social con las comunidades, pues a través de la educación de la herramienta como método de denuncia, se le concedió la autonomía de la representación a indígenas, niños y adultos, que desde sus diferentes visiones están hoy en la capacidad de narrar su versión sobre la guerra que vive el país (Córdoba, 2010).

Se encontró en la investigación de Ivonne Suárez Pinzón et al. (2013) “Voces contra el silencio, memoria contra el olvido”. Trayectorias de vida de 25 víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. El proyecto fue enseñado a la convocatoria 521-2010 de Colciencias, Banco de Proyectos de Investigación Científica o Tecnológica, año 2010, Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas. A cargo de la Universidad Industrial de Santander - Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación, como ejecutor y de la Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso, como ejecutor.

Los objetivos de este proyecto son difundir las trayectorias de vida de las víctimas del desplazamiento forzado y también dar a conocer grandes rasgos del estribo teórico del estudio, el procedimiento metodológico seguido y algunos frutos del análisis categorial de las 25 trayectos de vida construidas, las cuales son la consecuencia de un trabajo que ha considerado fundamental dar la oportunidad para que más víctimas puedan ingresar a los procesos de contribución activa en la develación de la verdad.

Para realizar los 25 relatos de las víctimas se hicieron entrevistas e historias de vida a cada víctima implicada, también se basaron en el estudio Compromiso-Codhes (2006). Se utilizaron como base teórica el estudio de casos, del sociólogo Federico Guillermo Muñoz, ‘Reconstrucción de las trayectorias de vida de tres víctimas de destierro’, el autor analizó las dimensiones espacio-temporales específicas en los significados del destierro, la huida y el reasentamiento y, por esto, buscó entender el antes, el durante y el después de los espacios que cambiaron las trayectorias de vida de tres personas desterradas que llegaron a la ciudad de Cali (Pinzón, 2013).

Como conclusión el autor comprobó que los familiares y otros allegados también habían sufrido el destierro y, además, que los desterrados no recibieron ayudas totales por parte del Estado quedando a la deriva luego de su reasentamiento, exponiendo así su pérdida de ciudadanía.

Este estudio sirvió para percibir las experiencias de los emigrados en relación a los distintos contextos históricos confrontados antes y después del desplazamiento, así como la explicación de la pérdida de ciudadanía de las víctimas que resulta siendo una de las principales problemáticas vistas en el presente estudio de trayectorias de vida de víctimas.

Se encontró en un ensayo de Olga Cecilia Restrepo Yepes (2007), titulado “¿El silencio de las inocentes? Violencia sexual a mujeres víctimas del conflicto armado” de la Universidad de Medellín, donde se describe y analiza la perspectiva de las feministas radicales frente a la realidad que se vive en Colombia sobre la violencia sexual en el conflicto armado, enfocado en una crítica cualitativa hacia las escuelas que plantean la solución para que no se siga cometiendo invisibilización de acciones de lo que sufrieron estas mujeres (Yepes, 2007).

Una de las luchas más grandes de parte de las víctimas femeninas de la violencia en Colombia, es por la injusticia y el silencio por parte del Estado, pues recalcan la existencia de leyes en pro de aquellos integrantes de los grupos violentos al margen de la ley, como las F.A.R.C., que toman la decisión voluntaria de dejar sus armas e integrarse la vida civil a cambio de beneficios que el estado les otorga como atención psicológica y hasta educativa (entre otras), que les suma como miembros de la sociedad; mientras que, por otro lado, las víctimas directas, como las mujeres que por cuenta propia han hablado de denuncias graves, muchas veces son silenciadas. Entre los delitos ejercidos por parte de los grupos paramilitares, se encuentran también la esclavitud sexual, las labores domésticas que les eran impuestas, obligación a trabajos

de aborto; también se presentaban exclusiones que ratificaron sus conductas machistas y la mayoría de las víctimas eran campesinas, indígenas, desplazadas y afrocolombianas (Yepes, 2007).

En esta oportunidad, se busca destruir las construcciones sociales de género que vienen desde la historia, en donde las definiciones de mujer y las acciones con su cuerpo e integridad estarían siempre dominadas por el género mayor, es decir el masculino. Este contexto es tergiversado a partir de la biología, donde indica que físicamente y anatómicamente el hombre y la mujer son diferentes en cuanto a capacidades que tengan relación con los esfuerzos físicos, y efectivamente lo son, pero sólo en algunos aspectos; y es aquí donde vienen los nuevos estudios a replantear que las capacidades en otras áreas como la social, el hombre y la mujer poseen una igualdad muy bien definida. Las mujeres vienen a defender sus derechos, pues han salido de las sombras de sus victimarios y conocen el poder que tienen sobre sí mismas. La intención es deshacer los imaginarios sobre las mujeres, pues han sido usadas como objetos sexuales, irrespetando incluso después de morir sus cuerpos.

De este ensayo se tendrá en cuenta para la investigación por la forma en que estas mujeres feministas radicales inspiraron en las víctimas de violencia sexual por parte del conflicto armado un empoderamiento hasta tal punto de reminiscencia que ellas mismas se consideran un grupo de desarrollo del pluralismo, tema de eje central que sería ideal para las mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo utilizando su memoria histórica para sanar y crear grupos de desarrollo social.

2.1.2 Internacionales

En la investigación de Inés Castro Apreza (2016), titulado “EL paiméf: Un Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Chiapas”, de la Universidad Nacional

Autónoma de México. Este artículo analiza las fortalezas y debilidades del programa Paimenf (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas) en Chiapas.

Se enfoca en algunos problemas que enfrenta dicho programa, en la atención a mujeres víctimas de violencia, los cuales perturban negativamente la calidad del servicio que presta, por ejemplo “la débil vinculación institucional entre el paimenf y las autoridades, o el papel de los Juzgados de Paz y Conciliación y el desconocimiento de las lenguas originarias por parte de las profesionales que auxilian en las unidades ubicadas en los municipios indígenas” (Apreza, 2016).

“El objetivo específico de dicho programa fue el diseño de protocolos regionalizados de atención en la entidad, tomando como base el Modelo de Atención de sede-Chiapas 2012) donde existían 22 unidades atendidas por una abogada y una psicóloga (o trabajadora social) en diferentes regiones. Este análisis se basa en los dos productos entregados por el Programa de Acompañamiento y Protocolos por Regiones, pero retoma centralmente las entrevistas realizadas a usuarias y profesionales” (Apreza, 2016).

Se utilizó un método cualitativo y cuantitativo que traía consigo entrevistas semiestructuradas a 18 unidades, la técnica de la entrevista fue aplicada a usuarias que acuden a las oficinas del programa.

Se concluyó que las diferentes maneras de concebir la violencia hacia las mujeres se revelaron como un factor importante en las estrategias adoptadas por cada institución; la mayoría de los estudios reconocen que la violencia contra las mujeres ya es considerada como una violación a los derechos humanos y un freno para la paz y el desarrollo de los países.

“También que un escaso presupuesto gubernamental orientado a mujeres, sumado a dinámicas institucionales burocratizadas que alejan de continuo a mujeres con formación en

género implicadas directa o indirectamente en las organizaciones gubernamentales, son elementos que debilitan las políticas de transversalización de género” (Apreza, 2016).

Se tuvo en cuenta este antecedente para la elaboración de las preguntas de base del diálogo que se les realizó a las mujeres focalizadas en Cúcuta y a las mujeres también pertenecientes del proyecto de investigación de María Reyes, estudiante de trabajo social, titulado “Historia de mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo de Norte de Santander entre los años 1999 y 2004”.

En la tesis doctoral de Yudy Angélica Herrera Núñez, realizado en la universidad de Valladolid, España (2013), titulado “Correlatos lingüístico-discursivos de las narraciones orales referidas a los procesos de construcción, mantención y cambios identitarios de una muestra de mujeres desplazadas a causa del conflicto armado interno en Colombia” es de carácter cualitativo exploratorio y tiene como objetivo “desvelar los aspectos lingüísticos, pragmáticos, retóricos y discursivos de la reconstrucción narrativa de las identidades de las mujeres víctimas del desplazamiento a raíz del conflicto armado interno en Colombia” (Núñez, 2013).

Para este estudio se realizaron entrevistas cualitativas semi-estructuradas, conducidas por la autora, y la muestra fueron 17 mujeres víctimas del desplazamiento en Colombia. Se aplicaron las perspectivas teóricas de Michael Bamberg (2007), uno de los más decididos proponentes de su valor analítico-estratégico en la constitución situada e inter racional de las identidades, que revelan más acerca de cómo las preocupaciones personales y sociales de los individuos (niveles micro y macro) se incorporan en las narrativas. Con esta teoría se busca identificar las prácticas discursivas movilizadas de entre los repertorios interpretativos disponibles para construir las posiciones de sujeto que las necesidades de adaptación a las nuevas condiciones de vida demandaban.

En la tesis doctoral escrita por Anabel Garrido Artola, estudiante de la universidad de Complutense de Madrid España (2017), titulado “Ni víctimas ni victimarias. Análisis de las narrativas de género en torno al conflicto y postconflicto armado en Colombia”. El objetivo principal de la tesis fue analizar las narrativas de género en Colombia con el fin de contribuir a disminuir el vacío analítico existente en relación con la perspectiva de género en los estudios sobre violencia armada.

La investigación plantea tres objetivos fundamentales. Primero disponer de un marco explicativo que admita entender las dinámicas de género en los conflictos armados, para lograr eso se atenderá a las dinámicas sociales que se derivan de la posición de género en la guerra; segundo, atender a los diferentes roles manifestados por las mujeres en los conflictos armados, mostrando como ficticias las posiciones edificadas en torno a al papel de las mujeres como víctimas, negando la contribución de ellas como victimarias o sujetas políticas. Y, por último, analizar las narrativas que se desglosan de la posición sexuada en el conflicto armado colombiano. La metodología que se utilizó fue analizar narrativas mediante categorías de análisis de víctimas, victimarias y sujetas políticas (Ortolá, 2018).

Se tuvo en cuenta este antecedente para analizar, comparar e implementar las categorías de análisis que se dan desde las narrativas de las mujeres víctimas del conflicto armado y los roles que ellas tenían en la época de 1999 y 2014 en el Catatumbo.

2.2 Bases Conceptuales

Los siguientes conceptos se consideran los más importantes y de uso frecuente en la investigación, en el cual sus definiciones aportan claridad al tema.

2.2.1 Historia

La historia es un conjunto de sucesos protagonizados por el hombre en el pasado. Los primeros historiadores que conocemos son los griegos, que fueron los que se encargaron de despertar una curiosidad al querer saber lo que sucedió en fechas anteriores a ellos.

“La historia es *la narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados*. En esta última definición se explica la historia como narración de los hechos del pasado. Resumiendo, historia es explicar el pasado. Pero, ojo, no hay que obviar el matiz «digno de memoria», del que hablaré en apartados posteriores” (HISTORIA, 2017).

2.2.2 Víctimas

En el proyecto de Camila Reyes, el cual se toma de base para esta investigación, afirma que según la Justicia Transicional en su ABC de la ley de víctimas y restitución de tierras “*Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño, por hechos posteriores al 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*” (León, 2018).

Además, esta ley 1448 de 2011 hace la distinción entre víctima directa e indirecta “*son víctimas el esposo o la esposa, el compañero permanente, parejas del mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos) de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. Si estos familiares no están, se considerarán víctimas a los abuelos*” (León, 2018).

En esta investigación se tuvo en cuenta mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano, por consiguiente, a esto es necesario conocer el concepto a través de la declaración sobre la eliminación de la violencia de la mujer de 1993, en cual la define como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (NACIONES UNIDAS, 1993).

2.2.3 Mujeres

En la anatomía humana, el concepto de la mujer es la persona de sexo femenino que se utiliza como contraste a un hombre o varón. Las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras feministas Anderson y Zinsser las mujeres son definidas por su capacidad biológica y los hombres por sus ejecutorias en la cultura.

Sin embargo, el concepto de mujer ha evolucionado como por ejemplo las labores que ejecuta en la sociedad. Desde la epistemología feminista que defiende que el sujeto de conocimiento no es una abstracción con facultades universales no contaminadas por experiencias sensibles; sino, que es un sujeto histórico particular, que tiene un cuerpo, unos intereses, unas emociones que influyen en el pensamiento racional y el conocimiento que construye. Es decir, que esa teoría científica de mujer pareciera que no fuese creada por una persona, porque presenta a la mujer descarnadamente como neutral e imparcial para la humanidad.

“En nuestros cuerpos habitan múltiples identidades (trabajadoras, indígenas, afrodescendientes, mestizas, lesbianas, pobres, pobladores, inmigrantes...) Todas nos contienen, todas nos oprimen. Lo que nos aglutina no es una identidad, sino un cuerpo político, una

memoria de agravios. La subordinación común ha sido marcada en nuestros cuerpos, esa marca imborrable nos constriñe a un lugar específico de la vida social. No somos mujeres por elección, mujer es el nombre de un cuerpo ultrajado, forjado bajo el fuego. Mujer es el lugar específico al que nos ha condenado el patriarcado y todos los otros sistemas de opresión” (Bernal, 2018).

De acuerdo a lo anterior, estas feministas culturales y radicales aluden que “la mujer” es el sujeto sexuado con genitales ‘femeninos’ de ciertas características de género impuestas por ‘naturaleza o por la cultura’. Esto es lo que feminista Gisela López afirma a lo que una mujer debe enfrentarse ante de llegar a este mundo “llegamos a pensar que ser mujer, es sentirse mujer. Es una experiencia que desde que naces, o incluso antes, te imponen. En muchos casos no le dan, a una u otra, la oportunidad de ser y habitar el mundo. El color rosa, los moñitos y las muñecas están en nuestro cuarto mucho antes de que veas el mundo con tus propios ojos” (Bernal, 2018).

“No podemos dejar que las percepciones limitadas de los demás terminen definiéndonos”

Virginia Satir, Psicoterapeuta.

El concepto de mujer que tienen presente los integrantes de los grupos al margen de la ley que han afectado psicológicamente, físicamente y económicamente a mucha en la guerra del país, es desalentador y violento. Pues según la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica evidencia la manera que los grupos armados convirtieron a las mujeres en objetos y las despojaron de su humanidad. Un horror que vivieron 15.076 personas en Colombia en los últimos 59 años. Un ejemplo es Yirley de 14 años (participante de la investigación del CNMH) que fue violada por cuatro hombres “premiados” por su comandante. Así como ella hay muchas mujeres que eran tomadas como botín de guerra, donde las abusaban, las prostituían, las esclavizaban y las obligaban abortar o planificar.

Por otro lado, las Naciones Unidas afirman que *“la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades”* (ACNUDH, 1993)

2.2.4 Paramilitarismo

Las diferencias entre las guerras tradicionales y los conflictos internos se han categorizado desde el Derecho Internacional Humanitario, clasificando el primero como conflictos internacionales en que participan dos o más Estados; y el segundo, son los enfrentamientos entre el un Estado y grupos no gubernamentales o ‘paramilitares’.

La forma de nombrar el paramilitarismo colombiano es un tema de debate, sin embargo, la definición de paramilitares podría corresponder a *“grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área”* (Romero, 2003, pág. 38).

Ahora bien, las famosas autodefensas surgen como no ofensivas hacia la comunidad civil, sin embargo, al pasar el tiempo terminan convirtiéndose en paramilitares. En esto el Ejército Nacional, considera que en sentido estricto los paramilitares son las guerrillas porque quieren parecerse a un ejército, mientras que las guerrillas denominan paramilitares a la fuerza de contrainsurgencias y encubiertas del Ejército, donde estas últimas prefieren llamarse ‘autodefensas’.

2.2.5 Narrar

La etimología de la palabra ‘narrar’ proviene del término ‘narrare’ (contar) del latín. Narrare es un denominativo formado a partir del adjetivo latino gnarus (conocedor). Sin embargo, la definición de la Real Academia Española, el significado de esta palabra hace referencia a contar, referir a lo sucedido o un hecho historias ficticias.

Por lo tanto, las narraciones se presentan a través de distintos medios (oral, escrito, visual, auditivo...) y en diferentes formatos (narraciones orales, novelas, cuentos, historietas, crónicas...) para abordar distintos temas.

“Narrar es relatar de una forma determinada, una serie de acontecimientos que realmente han sucedido o que han sido inventados. Por eso podemos decir que toda narración responde básicamente a la pregunta ¿Qué ocurrió?” (LENGUA DE 4ºB, 2010).

La narración en todo caso hace referir a un hecho en general descomponiéndose en una serie de acontecimientos relacionadas temporal y cronológicamente en secuencias de acciones ordenadas.

2.3 Bases Teóricas

La palabra “Teoría” proviene del griego “theoreo” que significa “mirar”, “observar”. La cual deriva del vocablo “theoros” con la que se designó a los embajadores de las ciudades griegas que iban a una fiesta religiosa, como los juegos, y cuya única función era observar sin participar, en ese sentido se trata de una visión física pero también lo contemplaron como una “visión mental” o especulación mental, es decir, una abstracción que intenta reconstruir la realidad (Porto & Gardey, 2012).

La teoría según Jean Ladriere, una teoría es una manera de pretender saber, que pretende conocer el mundo en cuanto a totalidad y en la verdad. Explicando que la teoría capta la realidad por medio de los conceptos que es la idea o los significados de los objetos. Comprende, además, leyes, hipótesis y definiciones (en casos más precisos: axiomas, teoremas y ecuación).

Por lo que, la teoría es “una interpretación del mundo de lo real, nunca es una descripción exacta de lo que pasa en el mundo sino una recreación, no se apaga a la apariencia para tratar de restituir su textura exterior, sino que tiene que descubrir el sentido” (Ladriere, 1978, pág. 28).

Según la National Academy of Sciences de los Estados Unidos una teoría es “una explicación completa y bien fundada de un aspecto del mundo natural que incorpora datos, leyes, inferencias e hipótesis falsables y respaldadas por evidencia”.

2.3.1 Memoria Histórica: Pedro A. García Bilbao

Pedro A. García Bilbao (Vigo, 1961) sociólogo y profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España). Su línea de trabajo se enfoca en la sociología de la comunicación y del lenguaje. Ha investigado y publicado sobre memoria histórica, migraciones forzosas, sociología de la defensa e historia militar y sociología de la literatura.

La memoria histórica (MH) no es como la tienen entendida muchos al relacionarla como una fascinación por hechos militares o aventureros ni el interés por los uniformes o los campos de batalla. No es el recuerdo personal, familiar, emotivo, sin valor más allá de una familia. La MH “es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. Es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es un camino para no repetir errores del pasado...” (Bilbao, 2002, pág. 1).

Por ejemplo, recordar aquel caso que todavía vive presente en la mente de los ciudadanos de Guanare (Venezuela) sobre el homicidio del niño de 5 años de edad que fue torturado por su mamá y madrastra sin ninguna compasión y que pudo haberse salvado por los diferentes testigos si hubiesen actuado a tiempo, como la docente del jardín que notaba sus golpes y hasta familiares. Después que, de haberse conocido la noticia del aberrante caso, la comunidad y el gobierno trabaja todavía en la protección de los niños y niñas de Venezuela para evitar que se repitan más hechos como el que sufrió Dayan Gonzales “hoy un angelito en el cielo”.

Existen dos tipos de sujetos de MH, la de los pueblos (los débiles y oprimidos) y la de las clases dominantes (los poderosos), por ejemplo, las de los pueblos recuerdan el dolor, el sufrimiento y la guerra de la dominación. Mientras que los sujetos dominantes solo les importan recordar el resultado final “quien se enfrenta a nosotros sucumbe y traerá la desgracia para él y los suyos” (Bilbao, 2002).

“La MH permite desmitificar los enfrentamientos del presente y buscar soluciones. Los problemas que hoy vivimos ya fueron vividos antes de ahora; la MH nos impediría repetir errores. Sin MH la humanidad está condenada a vivir cada día el mismo sufrimiento, como Prometeo encadenado” (Bilbao, 2002, pág. 2).

2.3.2 Memoria Colectiva: Maurice Halbwachs

Maurice Halbwachs fue psicólogo y sociólogo de la escuela durkheimiana, nació en Reims (Francia) el 8 de marzo de 1877, en el año 1945 fue deportado al campo de concentración de Buchenwald donde fallece el 16 de marzo del mismo año. Fue profesor de las universidades de Estrasburgo y la Soborna.

Sus estudios se centran en la morfología Social y la psicología de las clases sociales. Sin embargo, su obra más destacada por sus aportaciones en el campo de la psicología social, especialmente en la formulación de una teoría llamada “Memoria Colectiva”, que establece un vínculo psico-sociológico entre el presente y el pasado.

La memoria colectiva necesariamente nace de la memoria individual, pues desde sucesos individuales que ocurrieron en similitud con otras personas, se crea esa colectividad buscada y ésta se relaciona directamente con aquellos hechos que generan opinión pública.

Luego, al desglosar cada término implicado en el asunto de este conflicto armado, es necesario hacer una mirada general de aquella sociedad afectada, para proseguir a hablar de

memoria colectiva, pues el daño fue hecho a un grupo de personas específico con algo en común, su espacio geográfico. En este contexto, en donde las víctimas directas son las mujeres, se crea un enfoque de memoria colectiva que sirva de empoderamiento de su rol para las áreas en las que se desenvuelven, pues el ser humano al sentirse afectado por cualquier motivo busca un entendimiento en el exterior que por lo general es una persona en su misma situación.

En cuanto a la argumentación de Halbwachs acerca de la relación entre memoria y tiempo, donde toma en serio la cuestión de conciencia de la memoria individual dada al concepto de duración, es decir, que el tiempo no transcurre, sino que subsiste colectivamente. Por ejemplo, cuando se está hablando de una sensación y una vivencia tan individual como el dolor en el cual son partícipes un colectivo, se logra convertir la experiencia en colectiva pertenecientes al mismo contexto y tiempo.

“Bien desvelamos el misterio del sufrimiento descubriendo sus otras caras, las que muestra a otras conciencias, cuando nos imaginamos que lo experimentaron o pueden experimentarlo nuestros semejantes: así, lo desterramos a un ámbito común con muchos seres, y le conferimos una fisonomía colectiva y familiar” (Halbwachs, Memoria Individual y Colectiva, 1968).

No obstante, la duración del tiempo es heterogénea porque hay diversidad de grupos y de variación en la continuación que tiene la memoria de un grupo dependiendo a las sucesiones de generaciones. “Las exigencias de los diversos grupos no son las mismas: en la familia, en general, el tiempo permite cierta holgura” (Halbwachs, Memoria Individual y Colectiva, 1968), por lo tanto, los días y las fechas insertan la huella de las tradiciones que es una memoria más larga y más distante que muestra la inmanencia social del tiempo vivido.

Referente a lo anterior, en el fragmento traducido por Amparo Lasén Díaz, del segundo capítulo de “La mémoire collective” donde el teórico afirma que “La historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. O, si se quiere, junto a una historia escrita, se encuentra una historia viva que se perpetúa o se renueva a través del tiempo y donde es posible encontrar un gran número de esas corrientes antiguas que sólo aparentemente habían desaparecido” (Halbwachs, Capítulo II, 1968).

2.3.3 Psicología Social de la Memoria: Isabel Piper

Isabel Piper es psicóloga chilena de la Universidad Diego Portales y doctora en psicología social, de la universidad Autónoma de Barcelona, España, coordina el subprograma de Memoria, Historia y Derechos Humanos del programa Domeyko. Ha participado de investigaciones y publicado diversos artículos científicos sobre: derechos humanos, memoria colectiva y lugares de memoria.

En el artículo de “Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo” explica junto a otros investigadores la importancia de entender la memoria como discurso con una relación a la retórica de la marca, además, de la noción de la utilización del performance entendido como acción ritualizada que ayuda construir significados sobre el pasado. Por tanto, *“la psicología social de la memoria busca comprender e intervenir en los procesos de memoria colectiva desde un enfoque discursivo y performativo, atendiendo tanto a las narraciones del pasado como a los usos del espacio público en las acciones de recordar”* (Piper, Droguett, & Íñiguez Rueda, Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo, 2013).

Hacer memoria es interpretar el pasado, porque al momento de armar lo que se ha de decir de lo que sucedió desde un orden cronológico, implica que no hay una posición verdadera de lo ocurrido, por lo tanto, se es necesario acudir a otros relatos o artefactos que complementen

y den la verosimilitud de los relatos. esta acción discursiva que constituye una trama de relación entre su contenido y su forma.

“Las narraciones se arman en torno a una secuencia y trama que resultan fundamentales para su comprensión. Se construye una intriga en la que se reúnen acontecimientos, personajes, azares, intenciones, entre otros” (Piper, Droguett, & Íñiguez Rueda, *Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo*, 2013, pág. 4), dando como resultado una narración con hechos heterogéneos que comparten conocimientos con una síntesis temporal que posiblemente genere una marca, por ejemplo, los discursos de la dictadura nazi que sigue viajando por el tiempo ya con un estilo marcado que retóricamente fue impactando en cada individuo de las diferentes épocas.

La memoria como performance alude que la memoria no solo se hace lingüísticamente, también se construye mediante realidades materiales u objetos significativos para los sujetos.

“En la práctica de recordar se entrelazan palabras, silencios, imágenes, artefactos, cuerpos y lugares, entre otros, y es precisamente la relación entre ellos la que contribuye a construirlos. Estas acciones producen interpretaciones del pasado, pero al mismo tiempo contribuyen a transformar las condiciones que harán (o no) posible nuevos campos de sentido, y es eso precisamente lo que otorga a la memoria su poder de construir versiones contra hegemónicas” (Piper, Droguett, & Íñiguez Rueda, *Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo*, 2013, pág. 5).

Entender la memoria como práctica performativa permite pensarla como una acción que ayuda a construir identidades en las sociedades que influyen en los límites de la artificialidad y lo real, generalmente es lo que se llevan a los museos como artefactos simbólicos de las víctimas o de un acontecimiento.

El dolor de las víctimas junto al proceso de hacer memoria colectiva es entendido en la psicología social como la manera de demostrar el poder y la capacidad de resistir que tienen esas personas “traumadas” por el sufrimiento causado por conflicto armado frente un mundo de neoliberalismo, ese que en muchos casos intenta destruir los grupos de acción colectiva luchadores de los derechos humanos.

“Se le atribuye a la memoria, ser capaz de reparar o de contribuir a reparar el daño y, en la medida en la que la sociedad reconoce un cierto pasado común, se reconoce en ciertas versiones del pasado. Esto podría operar como un elemento que permitiría que la violencia no se pueda producir” (Piper, “El neoliberalismo construye un sujeto dispuesto a renunciar a su propia libertad”, 2018), es decir, se trata de no olvidar lo que pasó, pero es importante dar a conocerlo para que no vuelva a ocurrir.

2.3.4 Memoria Histórica desde el Cambio Social

En esta oportunidad, partiendo de que las víctimas de este conflicto son actores importantes, la comunicación para el cambio social juega un papel fundamental en sus vidas, pues es un paradigma que va de la mano de los involucrados y busca generar una transformación de gran valor dentro de la forma de aquella sociedad dirigida, con base en que estos miembros son protagonistas en la memoria histórica, y sin ellos no tendría consistencia el ejercicio, es necesaria la participación activa y permanente de los mismo.

Aquí prima el proceso de diálogo, que se basa en el respeto junto a la tolerancia, justicia social y participación, también responde a la protección de la cultura y respeto a las tradiciones; la comunicación para el cambio social, dice que las soluciones deben surgir de la misma sociedad, pues de ella es quien se alimenta esta narración de memorias vivas.

La comunicación para el cambio social aparece a finales del siglo XX como un paradigma reformulado que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas innovaciones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización.

2.3.5 Comunicación para el Cambio Social

Es el paradigma más reciente, ha estado presente en las experiencias de la comunicación alternativa y participativa, y en parte en las acciones en la comunicación para el desarrollo. “Su formulación conceptual comenzó a gestarse a partir de 1997, a raíz de una serie de reuniones entre especialistas de comunicación y participación social, convocados por la Fundación Rockefeller para discutir el papel de la comunicación en los cambios sociales en el siglo que se avecinaba” (Gumucio-Dagron, 2011, pág. 39)

Es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto y la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. La sucesión comunicacional es más importante que el producto final. Los actores sociales, que son a su vez comunicadores sociales, son parte de un crecimiento colectivo anterior a la creación del mensaje o producto (programa de radio, un vídeo o un panfleto).

La importancia de la comunicación en la creación de vínculos entre los distintos episodios de violencia con la idea de construir una memoria histórica sólida, ayuda a entender las guerras y así como iniciar la paz. Para lograr distribuir los recuerdos al interior de un grupo para que la memoria persista, deben existir grupos que la sostengan y la mejor manera de lograrlo es transmitirlo a las nuevas generaciones. En estos aspectos es fundamental que la comunicación para el cambio social esté presente para generar redes de diálogo y participación activa de todos

¿y cuál medio de comunicación es más accesible y entendible para la reconstrucción histórica? (Gumucio-Dagron, 2011).

2.3.6 Las narrativas testimoniales

Las narrativas testimoniales se desarrollan desde una construcción metodológica, donde se permite que el investigador conozca los relatos e historias de las personas a las que está abordando, como lo es el caso de víctimas del conflicto armado en Colombia, “Una mirada hacia las narrativas testimoniales que giran en torno a estos fenómenos permite vislumbrar la presencia de matrices discursivas provenientes de distintas iniciativas.” (Herrera & Pertuz, p. 927, 2015)

Reconocer se vivió una experiencia, como fue el sentimiento y de qué manera afectó al usuario permite introducirse aún más en la realidad emergente, por lo que “la narrativa testimonial como uno de los ámbitos en los que se alude a los sujetos afectados por la violencia y a partir del cual es posible indagar respecto a su mayor o menor presencia en el escenario público.” (Herrera & Pertuz, p. 918, 2015) permitiendo que el investigador logre tener los testimonios a partir de un dialogo y encuentros cara a cara.

La narrativa testimonial logra analizar las vivencias de los seres sociales y es ideal para que estas experiencias se puedan visibilizar, usualmente se sitúa desde la investigación cualitativa, ya que permite las construcciones de saberes y logra unas reflexiones de fondo de acuerdo a los relatos alcanzados, además, se enmarca desde lo fenomenológico (Colanzi, 2015).

Por otra parte, la narrativa testimonial posee elementos desde lo cultural, lo social y se logra contrastar con aspectos teóricos e históricos, permite analizar y construir memoria histórica (Colanzi, 2015) comprendiendo que el proceso metodológico enfocado a víctimas del conflicto armado en Colombia no se queda enmarcado solo en un relato si no que este puede trascender fronteras e idiomas, permitiendo la construcción de un saber dialógico crítico.

2.3.7 Historia de Vidas como Género Periodístico

Generalmente es identificada como una metodología de investigación cualitativa pero también se puede emplear como género periodístico para ambientar un texto como el que se generó en esta investigación.

Es un género muy poco usual observar o identificarlo, pero “el término «historia de vida» se utiliza con asiduidad en Latinoamérica, sobre todo en Argentina. Autores como Sibila Camps, Luis Pazos, Jorge B. Rivera o Julio Ardiles Gray hacen referencia a estos textos periodísticos en sus obras. En España, por el contrario, tanto los manuales sobre géneros y estilos periodísticos como los referidos a redacción periodística, ya sea en prensa, radio o televisión eluden este término a la hora de denominar a este género biográfico” (Hidalgo, 2001, pág. 96).

Sin embargo, la diferencia de una biografía a una historia de vida, se encuentra que una historia de vida es una biografía ampliada de una persona, y que como consecuencia puede incluir datos e información de aspectos íntimos como descripción física, forma de vestir, identidad de género, costumbres, creencias, vicios, sentimientos, padres y hermanos, estado civil, lugar donde se crio, personas con quienes se crio, recuerdos de infancia, enfermedades que lo marcaron, entre otros aspectos.

“El método para elaborar este último género utiliza como método la entrevista periodística. Partiendo de la grabación de ese diálogo, el periodista obtiene del personaje entrevistado los datos biográficos necesarios para elaborar su historia de vida. Pero obtiene no sólo datos, fechas, anécdotas, vivencias cruciales en su vida, frustraciones y sueños, también ha grabado el tono de la narración, el ritmo de sus confesiones, la aventura intransferible de la literatura oral” (Hidalgo, 2001, pág. 97).

Julio Ardiles Gray, es considerado pionero en la utilización periodística de “Historias de Vidas”. Narrador, dramaturgo y periodista. “Reconstruir una vida a través de una historia oral no es un ejercicio fácil: requiere inteligencia, sutileza y falta de veleidades por parte del entrevistador. Este nuevo modo de preguntar, de narrar y de escribir estaba emparentado, en varios aspectos, con el entonces nuevo periodismo estadounidense” (Gray, 2010).

Uno de los procedimientos para lograr un relato de historia de vida, es, por ejemplo, el proceso que realizaba el escritor colombiano Gabriel García Márquez, partiendo desde una entrevista para luego convertirla en narraciones inéditas respetando cómo su protagonista ha contado su historia. Con la implementación de este género y la crónica escrita se puede construir narrativas que lleguen a la gente, que al leer producen diferentes sentimientos y emociones para así poder comprender cómo vivían las mujeres en el marco del conflicto armado en el Catatumbo.

2.3 Marco Contextual

El presente proyecto tiene como objetivo narrar la realidad que vivieron las mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano, puesto que esta zona ha sido una de las más golpeadas por el conflicto armado a causa de las diversas confrontaciones con las guerrillas de izquierda por el mandato del territorio.

“La región del Catatumbo está localizada en el nororiente del departamento de Norte de Santander, con una extensión de 10.089 kilómetros cuadrados y la conforman los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata. Alberga los resguardos Motilón-Barí y Catalaura, donde habita el pueblo indígena Barí. Es un territorio con una gran diversidad biológica y riqueza natural, atravesado por numerosos ríos, quebradas y caños. El río Catatumbo recorre toda la región, desde su nacimiento

en las montañas de Ábrego, hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo en Venezuela” (CNMH C. N., 2018).

Según la investigación del CNMH, en el Catatumbo se encuentran los hijos de Sabaseba (primer maestro de la naturaleza), pertenecientes a la tribu Barí, asentados en 25 comunidades en 122.200 hectáreas de los municipios El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra y Tibú. Ellos los herederos de la sabiduría de sus ancestros, las mujeres y hombres han resistido los tiempos más largos de oscuridad. En sus memorias permanecen las violencias vividas en el pasado y las del presente: las expediciones de la conquista española, los incidentes de la explotación petrolera y los daños producidos por el conflicto armado.

Catatumbo “La Casa del Trueno” en la lengua Barí, esta región lo atraviesa el río que lleva su mismo nombre y que es un símbolo de identidad para quienes lo habitan, sus aguas no narran sólo las historias de sufrimiento de los catatumberos, sino las apuestas por la vida y la memoria.

“Sus corrientes cargaron alguna vez los cuerpos de quienes perecieron ante los violentos, y han sido usadas para transportar las piezas de modelos de desarrollo económico que han ido en contravía del bienestar de las comunidades que lo habitan. Hoy, a pesar de las manchas que la violencia le imprime, el río sigue siendo la arteria fluvial que irriga al territorio con oxígeno, vida y alimento, y se convierte en pieza fundamental para la reconstrucción de las memorias de quienes lo habitan. Esencial para la vida, el río fluye con ecos de esperanza” (CNMH, 2017).

Esta región se caracteriza por su complejo montañoso y su riqueza bioambientales e hídricas. Además, es predominante campesina, en base a esto su economía en su mayoría es agraria donde su producción se enfoca en el cultivo de café, cacao, yuca y frijol; de igual manera,

se desarrolla a gran escala la ganadería extensiva y se practica de manera cotidiana la pesca aprovechando la gran variedad de fuentes hídricas.

El presente trabajo se especifica en la zona de los municipios de El Tarra y Tibú (incluyendo el corregimiento de la Gabarra que se encuentra bajo su jurisdicción) porque según organismos del Estado la estructura paramilitar denominada “bloque Catatumbo”, están integrados los frentes móviles en estos municipios, por las acciones de control social y territorial que los grupos al margen de la ley efectúan.

En el proyecto de Camila Reyes León *“Historia de mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo de Norte de Santander entre los años 1999 y 2004”* se tuvo en cuenta la información de la Fiscalía General de la Nación, donde afirma que “obtenidos en las diferentes diligencias de justicia y paz realizadas en el marco de la ley 975 de 2005, los grupos de Autodefensas ingresaron al Norte de Santander acatando las directrices del mando central de dicha estructura ilegal, encabezada por los hermanos Castaño Gil (Carlos y Vicente), quienes delegaron a Salvatore Mancuso Gómez dicha operación, con el propósito de tomar y ejercer el control territorial del oriente Colombiano (departamentos de Norte de Santander y Arauca) y arrebatárselo a las guerrillas del ELN, EPL y las FARC-EP que efectuaban presencia en la zona mencionada anteriormente, con respecto a esto, la incursión se realizó bajo la comandancia de Salvatore Mancuso Gómez a mediados del mes de Mayo de 1999, partiendo en una caravana de alrededor de 8 camiones con personal fuertemente armados que en conjunto se constituían entre 200 y 250 hombres aproximadamente desde el departamento de Córdoba hasta el municipio de Tibú en Norte de Santander” (León, 2018).

En el siguiente mapa obtenido de la investigación de Camila Reyes León se explica la injerencia del bloque Catatumbo en los diferentes municipios de la región:

Ilustración 1 Áreas de injerencia del Bloque Catatumbo



Fuente: Fiscalía General de la Nación (2013)

Ahora bien, tras la disputa territorial a sangre y fuego con los grupos guerrilleros, de forma progresiva las AUC fueron ganando terreno donde el principal objeto de estas incursiones fue ejercer control para asegurar el dominio de las zonas cocaleras, ocasionando asesinatos, masacres, coacción, amenazas y en suma la imposición de un régimen del terror. Con las respuestas de las guerrillas y las retaliaciones terminaron produciendo un alto nivel en las violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario entre 1999, diciembre del 2004 y marzo del 2006, fechas a la que aluden a la desmovilización del bloque Catatumbo y el bloque Norte.

“Los desplazamientos forzados individuales y masivos diezmaron la población del Catatumbo, causaron el abandono de fincas, casas, enseres, animales, herramientas, cultivos, y acentuaron los conflictos entre Colombia y Venezuela, derivados de las incursiones y presencia de las guerrillas en el vecino país. Según el Registro Único de Víctimas, 77.495 personas fueron desplazadas del Catatumbo entre 1997 y 2004, las que representan el 79% del total de migrantes forzados del departamento (154.773) entre 1980 y agosto de 2013” (PNUD, 2014, pág. 18).

Las afectaciones de carácter multidimensional en las mujeres, en varios contextos donde los grupos armados convirtieron a las mujeres en objetos y las despojaron de su humanidad. *“En la época de la hegemonía paramilitar se recrudeció, sistematizó y masificó la violencia sexual contra las mujeres en Tibú, y se generalizaron las violaciones, la tortura y mutilación sexual, entre otras formas de violencia sexual en centros escolares, vías y retenes. Mujeres docentes que permanecieron en las zonas más apartadas, como ‘la única voz del Estado’ y que se opusieron al reclutamiento forzado, a la violencia sexual y a la prostitución y esclavitud sexual de sus alumnos y alumnas, fueron agredidas y ‘mancilladas por todos los actores’ pese a la generalidad de esta situación, en muchas ocasiones las autoridades estatales además de ser indolentes las revictimizaron” (CNMH, 2017).*

En el informe de Camila Reyes León, señala que *“los paramilitares actuaron con crueldad y sevicia sobre todo con las madres gestantes, a las cuales maltrataron y abusando de su condición de indefensión, en múltiples ocasiones les introdujeron palos para asesinar y acabar con el feto, estas acciones motivadas porque supuestamente sostener relaciones sentimentales con miembros de la guerrilla, de igual manera, que se registraron otros actos como agresión sexual y psicológica, procesos de estigmatización catalogándolas de ‘guerrilleras y putas’, a todos estos vejámenes a las que fueron sometidos se suman los bajos*

niveles de denuncia de los hechos delictivos, en muchas ocasiones por evitar la vergüenza y la estigmatización o la ruptura de los vínculos familiares” (León, 2018).

En Norte de Santander, según la Agencia Presidencial para la Acción Social, se estima una expulsión por causa del conflicto de 48.546 personas durante los años de 1999 y 2004. Sin embargo, “las cifras del gobierno son menores, tal vez para invisibilizar y disminuir el fenómeno. En los mismos seis años la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), registra 95.655 personas, casi el doble de las cifras oficiales, en su mayoría desplazadas de la región del Catatumbo y del área metropolitana de Cúcuta” (Ordóñez, 2007). Además, de la suma de robos de tierras y propiedades inmobiliarias.

“Según el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (ONG que trabaja con población desplazada del Catatumbo), los paramilitares expropiaron durante su permanencia en la zona entre 100 mil y 150 mil hectáreas. El Bloque Catatumbo durante su desmovilización en diciembre de 2004 entregó cerca de 6.500 hectáreas. Este robo de tierras, en el caso de la población campesina, se relaciona directamente con la violación del derecho fundamental a la vida” (Ordóñez, 2007).

Otra de las consecuencias que dejó el desplazamiento forzado en el Catatumbo fue la pérdida del capital humano, al no permitir el desarrollo integral de los individuos de esta región. La percepción del capital puede incluirse dentro de las perspectivas de las capacidades humanas y para que se pueda llevar a cabo la formación de dichas capacidades, debe darse la importancia a la educación y al aprendizaje por la experiencia, así cada persona mejora su calidad de vida. Por ejemplo, el desplazamiento genera desestabilidad educativa en los niños, niñas y adolescentes al sufrir alteraciones en el ciclo escolar por tener que salir de forma inmediata de su

localidad, perdiendo así las esperanzas de educarse, por ende, la pérdida y alteración del capital humano.

Las participantes de esta investigación vivían en un ambiente rural en la región, trabajando y estudiando en algunas ocasiones en condiciones precarias, ya que el abandono estatal era evidente en su infraestructura vial y en el sector educativo.

En conclusión, las mujeres fueron afectadas en forma dramática por lo que fue necesario efectuar un proceso de reconstrucción histórica para visibilizar su nivel de afectación y su papel en el conflicto armado ocurrido en la región del Catatumbo, puesto que la mujer ha representado el ser que más ha soportado crueles e inhumanas violaciones a su integridad física, moral y psicológica. Sin embargo, en el marco del conflicto armado han demostrado gran capacidad de resiliencia.

2.4 Marco Legal

✓ *Declaración Universal De Los Derechos Humanos -1948*

La declaración universal de los derechos humanos es el documento base definido desde el año de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo en París, como el reconocimiento histórico a la igualdad de derechos para todos los seres humanos elaborado a partir de la participación de distintos representantes de todo el mundo. Dentro de sus apartados se evidencia un importante número de artículos, no obstante, se presentan aquí aquellos que corresponden a los fines de esta investigación, como el artículo 1: *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (Naciones Unidas, s.f.)

En su artículo 3 se manifiesta *“el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de cada persona”*, el artículo 5; uno de los más importantes para esta investigación y uno de los más

vulnerados estipula que *“nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”* y junto con el artículo 7 *“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”* (Naciones Unidas, s.f.)

Tomado del marco legal del proyecto de Camila Reyes León:

✓ ***Declaración Sobre La Eliminación De Violencia Contra La Mujer 1993***

Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1993, esta declaración reviste gran importancia a medida que hace énfasis en varios puntos de vital importancia para la mujer *“que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades”* (NACIONES UNIDAS, 1993)

✓ ***Estatuto De Roma De La Corte Penal Internacional 1998***

A nivel nacional el Estatuto de Roma de la corte penal internacional, hecho en Roma, el día diecisiete (17) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) se encuentra plasmado a través de la ley 742 de 2002 , en su artículo 7 dentro de los crímenes de lesa humanidad los definen *“cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: asesinato, exterminio, deportación o traslado forzoso de población, privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional, tortura, violación, embarazo forzado, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, entre otros”* (Corte Penal Internacional, 1998, pág. 10)

✓ Constitución política de Colombia

“La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema del país, en ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991).

En su capítulo I- De los derechos fundamentales: *“El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”*, en su artículo 12: *“Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”*, Artículo 22: *“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”* artículo 28: *“Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley”* y en su artículo 40 *“Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública”* (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991).

En su capítulo II-De los derechos sociales, económicos y culturales se rescatan los artículos 43: *“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”* y el artículo 53: *“Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los*

sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991).

Se puede comprobar que dentro de lo nacional la constitución política de Colombia para efectos de cumplimiento se encuentra los vitales derechos de las mujeres, no obstante, también se han instaurado leyes que dan reconocimiento a la mujer en calidad de ciudadana y de víctima, estas leyes son:

- **Ley 1448 de 2011**

“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Congreso de Colombia, 2011, pág. 1)

En su Título I-capítulo I -artículo 1º-Objeto:

“La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición” (Congreso de Colombia, 2011, pág. 1)

Artículo 9- Carácter de las medidas transicionales:

“Las medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la presente ley, así como todas aquellas que han sido o que serán implementadas por el Estado con el objetivo de reconocer los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, no implican reconocimiento ni podrán presumirse o interpretarse como reconocimiento de la responsabilidad del Estado” (Congreso de Colombia, 2011, pág. 3)

- **CONPES 3784: Mujeres víctimas del conflicto armado**

“Las mujeres son víctimas de múltiples y particulares formas de violencia con ocasión del conflicto armado, el impacto de las violaciones a los derechos de las mujeres en el marco del conflicto tiene efectos particulares y diferenciados, y considerando las características etarias, étnicas, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad y ubicación geográfica o lugar de origen (sea esta rural o urbana), dichos efectos diferenciados se agravan” (UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, 2013, pág. 12).

La elaboración del CONPES se rige bajo tres finalidades en calidad de promoción, prevención y fortalecimiento en todo el ámbito territorial a través de una coordinación institucional, así como a través de distintos entornos sociales y culturales, con el fin de dar cumplimiento a su *“objetivo general: Contribuir a la garantía, protección y el ejercicio pleno de los derechos a la atención, asistencia y reparación integral de las mujeres víctimas”* (UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, 2013, pág. 12).

En sus principios y enfoques, se resaltan dos de gran relevancia a la investigación, el de derechos humanos que se basa en la lucha por la erradicación de la discriminación y el debido cumplimiento de los derechos contemplados dentro de la carta magna colombiana junto con el enfoque de género que presenta una mirada crítica al “pretender desarrollar e impulsar acciones que propicien el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, que disminuya las brechas de género y, en el contexto del conflicto armado, la disminución del impacto diferencial y desproporcionado de género” (UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, 2013, pág. 20).

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**

PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Cumplimiento e implementación de las Leyes 1448 de 2011 (se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno), la Ley 1257 de 2008 (se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres) y la Ley 1719 de 2014 (se dictan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, especialmente con ocasión del conflicto armado). “Al identificar las principales necesidades de las mujeres víctimas del conflicto armado, se establecen los planes de acción y seguimiento territorial que les permitan tener garantías de acceso a la justicia, la verdad y la reparación. Además de tener rutas claras de atención reales, efectivas y adecuadas a nivel territorial” (CONGRESO DE COLOMBIA, 2019, pág. 10).

Los desplazados de Norte de Santander luchan todavía por el cumplimiento de la **Ley 387 y de la Sentencia T – 025 de 2004** “una obligación constitucional del Estado de garantizar una protección adecuada a quienes por razón del desplazamiento forzado interno se encuentran en condiciones indignas de vida no puede ser aplazada indefinidamente. La **Ley 387** de 1997 reconoció que la atención de la población desplazada es urgente y prioritaria (Unidad de Víctimas, 1997).

También, tienen derecho a una indemnización, entendida como una “medida de reparación integral que entrega el Estado Colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas que acceden a esta medida” (Unidad de Víctimas, 1997).

3. Tratamiento del Contenido del Producto

De acuerdo con la intención de la investigación y la metodología de narrativas testimoniales, las fuentes primarias son los relatos, las cartas, las fotografías, y principalmente los relatos

testimoniales de las víctimas. De modo que se tomó como técnica principal el diálogo, ya que, gracias a esta técnica, las informantes pueden expresar mejor la información para narrar desde su experiencia el hecho victimizante, en este caso, las mujeres seleccionadas son víctimas de desplazamiento forzado, narrando las experiencias vividas como víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo.

El tratamiento que se le dio a la información, obedece a la construcción histórica a través de las historias de vidas, de las experiencias vividas por parte de las mujeres víctimas del conflicto armado en el Catatumbo Colombiano durante los años de 1999 y 2004, para la elaboración de un libro con fines investigativos y académicos.

3.1 Método Y Metodología

Escalona (2011) retoma a Strauss y Corbin (2002) para definir la investigación cualitativa como aquella que:

“Produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de codificación. Se relaciona con investigaciones sobre la vida de personas, las experiencias vividas, emociones, sentimientos, movimientos sociales y fenómenos culturales. Algunos de los datos pueden cuantificarse, sin embargo, lo relevante del análisis es interpretativo” (Strauss y Corbin, 2002 en: Escalona, 2011, p.155).

Se plantea una investigación que tenga en cuenta la construcción de interacciones, temores, y sentimientos de las mujeres que participaron durante la etapa de recolección de información y redacción de resultados, con el fin de generar un papel no victimizante en la construcción de las historias.

Para analizar la información se tuvo en cuenta las teorías anteriormente descritas en el marco referencial más los lineamientos de la unidad de víctimas junto con los de la unidad de

Justicia y Paz, para de esa manera mostrar de la voz viva de los informantes sus percepciones y el sentir de los momentos históricos vividos durante la época de estudio. Es así, como se sacaron las unidades conceptuales tales como: territorio, modus operandi, efectos y otros grupos sociales.

3.2 Historias de Vidas

El autor más representativo de esta metodología, Alejandro Moreno, señala que “si, en vez de centrarse en los datos, la investigación se centra en la historia-misma-de-vida sin buscar nada distinto de lo que ella comunica sino el sentido que en ella está presente y que pone las condiciones de posibilidad para que sea la que es y no otra, el investigador se encontrará de frente con los “significados” que construyen esa vida y esa historia” (Migueles, 2011, pág. 117)

Esto alude a que en los complejos culturales que, a partir de las prácticas de vidas comunes o una comunidad determinada y participada por todos sus miembros, constituye integraciones de mismas prácticas, experiencias, valores... Y bastaría una sola historia porque la cultura está en la persona y viceversa.

“La persona que narra su historia tiene control sobre muchos de los datos de esa historia, esto es, al disponerse a narrarlos, tiene conciencia de ellos y por lo mismo controla si los va a narrar o no y cómo los va a narrar” (Migueles, 2011, pág. 13)

Según Moreno no existen reglas de procedimiento para conocer la historia de cada persona, pero recomienda el proceso debe iniciar con la observación, luego ganarse la confianza del sujeto y por último entrevistar a muchos, no sólo quedarse con la versión del sujeto principal.

3.3 Identificación de Actores

Los actores de la investigación están compuestos por las mujeres víctimas de desplazamiento forzado producido por el auge del paramilitarismo de 1999 y 2004, la población corresponde:

- Mujeres que hayan vivido en la región del Catatumbo en las fechas ya mencionadas.

- Víctimas de desplazamiento forzado y que estén registradas en las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación y que se encuentren incluidas dentro del RUV o también llamado registro único de víctimas, que, para las fechas de estudio, existe un aproximado de 255.820 de las cuales han sido atendidas 51.521.

Se tomaron cuatro relatos de la investigación de Reyes León (2018), donde ya tiene identificadas algunas de las víctimas. Los actores representantes para realizar la historia de las mujeres se tomaron desde el muestreo no probabilístico por conveniencia, la cual corresponde a una porción de la población con características especiales en oralidad, con disposición para narrar los testimonios y principalmente víctimas de desplazamiento forzado. Además, de otras cuatro mujeres residentes en Cúcuta, víctimas del conflicto armado paramilitar en Catatumbo y/o alrededores, lugares de mayor incursión y disputa paramilitar en Norte de Santander. Teniendo como resultado un total de ocho crónicas e historias de vidas que serán socializadas y visibilizadas en la ciudad.

Por lo tanto, siendo un proyecto cualitativo se trabajó con informantes claves; estos se tomaron como resultado de una clasificación o un diagnóstico clasificatorio de acuerdo con la voluntad de las personas que expresaron en los relatos. Para ello, se realizaron diálogos con cada una de las mujeres.

Ilustración 2 Aplicación de primera entrevista



Ilustración 3 Aplicación de segunda entrevista



3.4 Fuentes y Procedimientos de la Recolección de Información

La recolección de la información se desarrolló a través de la ejecución de las distintas técnicas llevadas a cabo dentro de esta investigación como lo fueron las narrativas testimoniales, y revisión documental.

Las narrativas fueron aplicadas a 8 mujeres víctimas del paramilitarismo plenamente identificadas a través del SIJYP (Sistema de información de Justicia y Paz) y de documentos expedidos por la Unidad para la Atención a Víctimas tales como carta de desplazamiento, RUV, certificación de estado procesal expedido por la UAV, etc.

De acuerdo con las entrevistadas, se dio plena autorización para realizar dichas narrativas en los distintos espacios por solicitud de las mismas, es importante resaltar que en relación a los nombres personales y lugares específicos se dio un tratamiento diferente, modificando de forma voluntaria los datos suministrados con el fin de salvaguardar la identidad de las personas y no poner en peligro en ningún momento su seguridad ni la de sus familiares.

Fuentes Primarias: fue suministrada directamente con el contacto de las mujeres, a través de los relatos, las cartas, las fotografías, y principalmente las narrativas testimoniales.

Fuentes secundarias: tomadas de los diálogos ya realizados por Reyes León (2018), en el anterior proyecto de investigación, para así construir las crónicas sobre estas.

Instrumentos: se tomó como técnica principal el diálogo, ya que gracias a este las informantes pudieron narrar libremente su experiencia del hecho victimizante, a través de unas preguntas de base para conocer a la persona, entablando un lazo de confianza. También, se aplicó la técnica de observación del entorno y gestos de los actores.

Procedimientos: Para recolectar la información se realizó en primer lugar, la delimitación del tipo de victimización, optando por las mujeres objeto de estudio. Una vez establecida el tipo de violencia y su disponibilidad a participar en el estudio. Se estableció contacto directo con cada una de ellas, a su vez conociendo su entorno y familiares, iniciando una observación participante, en los que se planea seguir realizando conversaciones informales que se desarrollan entre la familia acompañante y las investigadoras.

3.5 Procedimientos para el Procesamiento e Interpretación de la Información

La construcción de las crónicas se inició a través del pietaje de las conversaciones siguiendo las recomendaciones del Manual de Géneros Periodísticos (2011), ordenando cronológicamente los hechos y la historia de vida de cada una de ellas, según los consejos e indicaciones del dramaturgo y periodista Julio Ardiles Gray.

Las narrativas redactadas, se validaron con la fuente de información primaria para corroborar la veracidad y la aceptación de publicidad.

Una vez digitalizados los cambios, se aplicaron un análisis de las mismas para conocer las afectaciones físicas y psicológicas, reconociendo un pasado común como la manera de demostrar el poder y la capacidad de resistir que tienen esas personas “traumadas” por el sufrimiento causado por conflicto armado, atribuyendo a la memoria histórica para la reparación del dolor de las víctimas; y especialmente la función social de ellas en los años de 1999 a 2004 a su vez en la actualidad.

Por último, se tomaron las narrativas para crear un producto comunicativo, en este caso un libro, con el fin realizar procesos de socialización de las experiencias vividas por las participantes y así visibilizar las historias y la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Cada lector podrá conocer los efectos del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres protagonistas de esta investigación.

4. Resultados

4.1 Historias de Vidas: “Lo que dejó en mí”

En este subcapítulo se presentan las secuelas físicas y psicológicas que dejaron los enfrentamientos y el desplazamiento, en las mujeres protagonistas de las crónicas, y a su vez a la familia que la rodea. Mujeres que viven todavía con miedo, con resentimientos, con dolor y

algunas con esperanza de recuperar su vida normal. Otras, por lo contrario, tomaron rumbos como lideresas, como valientes enfrentando el pasado y a sus victimarios.

Es menester mencionar que el relato que se encuentra dentro de cada narrativa obedece a la transcripción exacta del audio tomado a cada una de las mujeres, además de mencionar que dicho audio se encuentra dentro de los anexos del presente trabajo.

4.1.1 Análisis de las historias

Luego de escuchar cada relato y convertirlos en una narrativa, se analizaron detalladamente generando conclusiones. Una de ellas es la crónica que lleva como título *“La vida en la ciudad es muy arrecha”*, de la señora Fanny Pinto. En ésta se evidencia el valor simbólico del que habla La Memoria Histórica de García Bilbao (2002); Fanny resalta lo que ella cataloga como “buenos recuerdos de la infancia”, pues la época en la que esos hechos memorables se dieron, era un tiempo de sana sociedad, en la que la violencia aún no generaba inconvenientes, pues se dio en un pueblo en donde la convivencia era pacífica.

Pese a esto, todas las acciones que se desataron justo en la época siguiente, donde estalló el paramilitarismo, los hechos victimizantes y el sufrimiento que vivieron las mujeres son los que dan paso a lo que Bilbao sostiene que: “Existen dos tipos de sujetos de MH, la de los pueblos (los débiles y oprimidos) y la de las clases dominantes (los poderosos), por ejemplo, las de los pueblos recuerdan el dolor, el sufrimiento y la guerra de la dominación. Mientras que, a los sujetos dominantes solo les importa recordar el resultado final “quien se enfrenta a nosotros sucumbe y traerá la desgracia para él y los suyos” (Bilbao, 2002).

Fanny le da paso a Halbwachs, cuando éste habla de Memoria Colectiva y dice que la MC nace de la memoria individual, siendo Fanny una pieza clave para el cuerpo de una cantidad considerable de crónicas. Fanny implementó el método de “voz a voz” en medio de su colectivo

para generar contacto con más víctimas con casos similares al de ella, así como lo dice Halbwachs en su teoría de Memoria Colectiva, cuando explica que, desde un evento particular ocurrido de la misma manera a muchas personas, se genera un vínculo que crea hechos de opinión pública, que a su vez produce un empoderamiento de su rol.

Se descubre que éstas mujeres no sólo fueron víctimas directas o indirectas del conflicto armado, la situación no quedó intacta en el tiempo, permitiendo que sean olvidadas, sino que, al quedar solas, muchas de ellas asumieron un cargo que no ocupaban, tomando el control muchas veces de los hogares, pues la guerra les quitó su pareja sentimental, o sus padres, e incluso sus hijos, tomando así las riendas del asunto y empoderándose en su papel de mujer, de ahí nacieron nuevas perspectivas de la vida en cada una de ellas.

A Fanny, por ejemplo, el conflicto armado le arrebató a su hermano, a su esposo, su hogar y su fuente de trabajo (la finca). Tuvo que encontrar un nuevo estilo de vida para ella, su hija y su madre en otra región, ya que ahora la situación estaba a cargo de ella.

Por otro lado, Isabel Piper menciona en la psicología social de la memoria histórica, que es igual de importante analizar detalles en el contenido de las historias, como el estilo discursivo de la víctima relatora, pues ahí se encuentran muchos aspectos de la personalidad, o de los cambios que tuvo partiendo de un antes y después del hecho victimizante. Fanny compartía, expresando su disgusto desde el primer momento (en actos como el de subir los tonos de su voz) que ella está a favor de las cosas bien hechas y de la gente honesta, pero que nunca consideraría convertirse en lideresa de ninguna J.A.C., ya que a partir de otros testimonios, ha visto cómo las vidas de las personas que asumen ese rol corren peligro en este país, expresó que no quería correr el riesgo de ser desplazada por segunda vez, ni que su familia resultara amenazada ni mucho menos si atentaran contra sus vidas.

En otra ocasión, Fanny menciona que nada ha vuelto a ser lo mismo de antes, y que las secuelas que la violencia dejó en su vida fueron pensar que corría peligro incluso en el lugar donde se encontraba, dice que ahora siente que debe estar alerta cada momento, pues la sensación de peligro permanece, incluso con la delincuencia común.

Ahora, otro aspecto que vale la pena resaltar, es cómo la comunicación ayuda para el cambio social, pues ésta genera una dinámica que ayuda a vincular episodios de violencia con la intención de construir memoria histórica para así entender cómo y porqué ocurren las cosas para así mismo, iniciar procesos de superación de los hechos. También, es de vital importancia generar redes de diálogo para que las experiencias vividas trasciendan en la historia, de manera que se conozca y se logre evitar una futura repetición.

Gracias a la oportunidad de la creación de estas crónicas, las historias salieron a la luz, pudieron ser contadas, se conoció la verdad detrás de los hechos y su trasfondo, que es justo lo que busca la realización de una crónica. Cada una de las historias reveló quiénes eran los malos de la situación, y ayudó a ver en quién creer y en quién no. Muchas veces los “héroes” de cada relato, resultaron siendo cómplices de la maldad y los desastres. por ejemplo, cuando Fanny menciona que los paramilitares eran escoltados por miembros de la policía y del ejército, quienes se suponía, tenían el deber de proteger a los habitantes de la región, pero fueron parte de tan cruel masacre.

Al analizar cada narración desde las historias de vida como género periodístico, se presenta la oportunidad de crear un análisis mucho más a fondo del relato, pues al momento de oír cada situación, y que a su vez haya sido grabado, se permitió darle importancia también al tono de voz de la señora Fanny, por ejemplo, en los episodios donde ella muestra mayor admiración o cualquier clase de emoción; como cuando hablaba del día en que los carros de los

paramilitares empezaron a llegar al pueblo y a asesinar personas inocentes, utiliza expresiones como “¡ayyy!” en las que se entiende que es algo a lo que se le debe mayor importancia porque fue un hecho que la marcó a ella y a cada uno de los habitantes de aquel pueblo.

También, cuando narraba los días en los que tuvo que trasladarse a la ciudad, y dice “la vida en la ciudad es muy arrega”, dando detalle a todo lo que tuvo que vivir, pues cambiar de estilo de vida de esa forma tan impactante, también marcó un antes y un después.

Por otro lado, Cony de 46 años resulta siendo mamá, tía y lideresa social en El Tarra, norte de Santander. ella tuvo que afrontar sola por un tiempo sus traumas producidos por la guerra, algo parecido a lo que encontró Alejandra Miller Restrepo (2005), en la investigación titulada “Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano”, realizada en la Universidad del Cauca, donde el impacto y los efectos del conflicto armado en las vidas de cada una de ellas contrajo la insatisfacción de las necesidades básicas.

Cony al convertirse en un ejemplo para las demás mujeres víctimas del conflicto armado, reconoce los hechos victimizantes como lo dijo en su momento “*a pesar del tiempo lo he superado y trato de ayudar a aquellas mujeres que aún lo padecen, todo se puede y soy un ejemplo para aquellas mujeres que luchan y viven lo mismo que viví yo, el horror de la violencia y la tragedia lo más horrible que le puede pasar a uno como mujer, como madre, como hija, como esposa. He sufrido en carne propia, hoy creo que lo he logrado, que lo he superado. Por eso cuento esto para experiencia de otras*”.

A lo anterior, la historia de Cony comparada con la teoría de Memoria Colectiva de Halbwachs, por la forma en cómo ella afronta sus miedos y supera los traumas, se confirma a lo que se refiere el autor al realizar memoria por crear un empoderamiento de su rol para las áreas en las que se desenvuelven, pues el ser humano al sentirse afectado por cualquier motivo busca

un entendimiento en el exterior, por lo general es una persona en su misma situación, como ocurre con las demás que pertenecen a su grupo y que podría denominarse como “mujeres de paz y memorias” (Halbwachs, Memoria Individual y Colectiva, 1968).

Hasta el momento Cony no ha recibido apoyo del Estado o ha sido indemnizada por las pérdidas de familiares y bienes personales como su hogar, ese que fue destruido por personas pertenecientes a grupos ilegales, dejando todo atrás como les ocurrió a todas las mujeres que compartieron sus experiencias en esta investigación.

Lucy, por ejemplo, afirma que *“es muy triste dejar todo lo que con mucho esfuerzo, sudor y amor lo que trabajamos por causa del conflicto armado, por paramilitares. Y gracias a Dios nosotros nos salvamos, pero perdimos todo lo que teníamos en la zona del Tarra: nuestra finca, nuestra casa, nuestros enseres, todo... el esfuerzo que habíamos hecho. Es muy duro, pero en ese tiempo hicieron muchas masacres los paramilitares en esa zona del Catatumbo y nadie hizo nada para evitarlo”*, sintiendo que su mundo se acababa ella decidió seguir con su vida, aunque aún siente mucha tristeza y miedo por lo que vivió en esas épocas.

Ella no pertenece a ningún programa que facilita de acceso a la tierra y garantía de los derechos de las mujeres desplazadas a la verdad, la justicia y la reparación, pues teme a que los hombres que la sacaron de su tierra vuelvan a tomar acciones en contra de ella y su familia como lo hicieron su hermano. Lo anterior, hace referencia a las marcas del dolor que aún tiene Lucy, esas marcas que muchas veces la hicieron tener pesadillas por mucho tiempo.

Valentina fue la que más tuvo relevancia en la investigación, pues la experiencia que tuvo del hecho victimizante hacia ella y su núcleo familiar, ocurrió cuando tenía tan solo 9 años, convirtiéndola en una joven hoy en día fuerte y capaz de afrontar las situaciones de la vida, y fue ahí cuando pensó en las demás mujeres que por miedo no hablaban *“...cuando me llené de valor*

conté todo. Lo hice por mis papás y por todas las personas que se quedaron calladas, si uno habla y cuenta, las demás personas se dan cuenta que ellos no son tan buenos como los pintan y menos en ese territorio. Además, que entre más personas hablen, las instituciones se enteraran y pueden de que alguna manera les ayude”.

Aquí se permite reconocer la importancia de narrar y develar la realidad de lo que vivió ella en el año 2004 en la voz de su familia, y a la vez invitando a más participantes para que realicen lo mismo. Lo que es importante para la memoria histórica entendida como “un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. Es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es un camino para no repetir errores del pasado...” (Bilbao, 2002).

Valentina pudo denunciar, exponer su caso ante la Unidad de Víctimas, sin embargo, hasta el momento no han podido encontrar los cuerpos de los papás. Ella no perdona a su comunidad cuando en esos años tenían a los paramilitares como “*los salvadores, los que ponían el orden o la única dirección*”, por eso decidió hablar para que todo el mundo se entere de lo que en realidad hacían las milicias.

El desplazamiento forzado afecta tanto a las personas, cambiándoles el estilo de vida donde no tienen otra opción que seguir adelante a pesar de las adversidades. Anita, por ejemplo, al quedarse con un sólo hijo y con su esposo, inició su nueva vida en Cúcuta, pero nada fue fácil como muchas personas creen, ella señala que “*cuando llegamos Cúcuta nadie nos dio trabajo, pues solo sabíamos hacer las labores del campo. Ahora ya somos de la tercera edad*”.

Una persona que ha dedicado toda su vida al campo, sin saberes de otras tareas y con una edad según la sociedad “avanzada” complica la supervivencia. Por eso, Anita y su esposo se

separan en convivencia por razones económicas, pues la familia no podía mantenerlos juntos, obligándolos a verse los fines de semana. Esta pareja a raíz de lo que sufrieron en el conflicto armado, les quedó traumas psicológicos y físico pues el esposo sufre de Alzheimer y ella del corazón y de la tensión.

Anita y su esposo esperaron por años la indemnización del Estado por todo lo que perdieron, sin embargo, a mitad del 2019 desafortunadamente ella no soportó más el dolor de sus enfermedades y fallece con 82 años. el esposo queda solo según como lo manifiesta, dice que ya no quiere ninguna indemnización pues no tiene con quién compartirla.

¡En memoria de Anita! una mujer que decidió hablar de su historia y su familia, ya sin miedos a ser atacada por los mismos hombres que le causaron tanto dolor. En el caso de Miriam, una de las cosas que más se resaltan, son las secuelas que la violencia dejó en su vida: la sacaron a ella y a su familia de su hogar bajo amenazas y con mano armada, a su hija la violaron, y ella misma narra, que su fe en Dios salvó a sus hijos de un asesinato luego de acompañar a los victimarios en una búsqueda obligatoria. Cuando todo estuvo bajo aparente calma, amenazan a su otra hija en su trabajo y tuvieron que huir por segunda vez a otra ciudad.

Ya no confía mucho en las personas, ni siente que ningún sitio es del todo seguro, sufre del corazón y ansiedad, lo cual se evidencia en su manera de expresarse. Miriam señala que el conflicto armado es el culpable que sus hijos y demás familia se haya desintegrado, ya sea por razones económicas o por amenazas como se menciona anteriormente.

El Estado le ha brindado ayuda con el beneficio de vivienda en un apartamento en la ciudad, haciéndose cumplir la Ley 387 y la Sentencia T – 025 de 2004 al decir que es una “obligación constitucional del Estado de garantizar una protección adecuada a quienes por razón del desplazamiento forzado interno se encuentran en condiciones indignas de vida no puede ser

aplazada indefinidamente” (Unidad de Víctimas, 1997). Sin embargo, su salud física se debilita: sufre también de una de sus piernas y de su columna, y subir y bajar escaleras ayuda a deteriorarla mucho más.

Por último, pero no menos importante, la señora Olides, una mujer de edad avanzada que dejaba la ciudad para cultivar unas “maticas” de cocaína para poder sobrevivir y aunque no ganaba lo suficiente le tocaba dejar a su hija al cuidado de otros. Hoy en día vive en Hacarí (Norte de Santander), pues la crisis económica, la falta de un buen empleo y la necesidad de tener a su familia cerca la obligó a mudarse de nuevo al campo con el temor siempre presente.

Esta es la verdad de mujeres sobrevivientes del conflicto armado, el cual ha sido necesario dialogar con cada una de ellas para poder comprender su experiencia, su dolor y sus cicatrices. Es importante recalcar que ninguna de ellas está obligada a brindar más información de lo que consideren necesario.

4.2 Memorias Vivas: Narrando mi testimonio

En este sub capítulo se refleja el resultado del proceso de los diálogos con las mujeres residentes de Cúcuta, incluyendo a las que fueron focalizadas desde el proyecto de María Camila Reyes. El análisis de estas por medio de las narrativas mezcladas con el género periodístico de historias de vidas, que incluye lo ocurrido, los sentimientos, los sueños y metas de cada una. A continuación, los testimonios de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, escritas en primera persona:

‘¡LA PEOR NOCHE DE MI VIDA!’

CONY* (46 años)

En el año 2003, yo vivía en la zona rural El Tarra con mi hermano David, mi hijo Andrés* y sobrina Lucía*. En ese entonces Andrés tenía 19 años cuando conoció a unas jóvenes que le había presentado David. Andrés estaba haciendo los papeles para irse a estudiar a la*

Universidad de Ocaña y David era quien nos ayudaba con las cositas de la casa, él tenía un abasto y le iba muy bien.

Un día ellos salieron con las mujeres que habían conocido, eran muchachas del mundo, vivían de fiesta en fiesta, de un lado para otro. Ese día llegaron tarde a la casa, habían bebido mucho por lo que las jóvenes decidieron quedarse.

Desde esa noche, pasaron días y meses y nunca se fueron de la casa. Se hicieron novias una de Andrés y la otra de David, pero siempre discutíamos porque ellas no los respetaban, vivían con uno y con otro.

Un día David se cansó de todo eso y les dijo que se fueran de casa. Lo que no se imaginó era que ellas serían las encargadas de generar una tragedia y dañar mi vida entera, pues una de las mujeres tenía una relación de amante con un paraco.

Una vez, se me acercó un hombre y me dijo que por culpa de nosotros que estábamos hablando de las mujeres, les habíamos dañado la reputación y que estaban de boca en boca en el pueblo; yo le aclaré que eso no era cierto, pero el hombre me dijo que me callara porque si no me mataba.

Después de esa amenaza me encerré en mi casa por varios días, miraba como subían y bajaban esos hombres armados en sus motos grandes y ruidosas, vivía atemorizada; David, por su lado, ocupaba sus días yendo a su negocio.

Días después mientras preparaba una torta para el cumpleaños de Andrés, un hombre llegó a la casa en busca de David; él sale a darse cuenta de quién era la persona que lo buscaba y detrás de él sale Andrés. De repente escucho unas horribles palabras que nunca voy a poder borrar de mi memoria; era Andrés que gritaba:

- ¡Corra que la van a matar!

Veo a Andrés herido, le habían disparado, le dieron una puñalada que fue la que le generó la muerte, cayó entre mis brazos. Temblaba, no era capaz ni de moverme, cargaba con todas las fuerzas a Andrés, sentía que me faltaba el aire para respirar, le gritaba a David que viniera para que nos auxiliara, pero no nos respondía, y yo como pude me desplazé a rastra hacia afuera a mirar, por qué él no venía; de pronto lo veo en medio de la calle tirado, lo habían matado.

Esa fue la peor noche de mi vida, yo me quedé con Lucía, es como una hija, gracias a ella no me mataron porque estaba pequeña. Nos tocó irnos con la ropa que teníamos... Ellos se quedaron con el abasto, con la tienda, con la casa, con los enseres, lo perdí todo; perdí la familia, a mi único hijo, a David... Todo se perdió.

Llegué acá a Cúcuta sin nada, con los brazos cruzados. Nos tocó adaptarnos a la ciudad, saqué fuerzas de donde no tenía para salir adelante con la niña. Pasé años tratando de superar y calmar el dolor de esa tragedia; pero no había de otra, me tocaba seguir con mi vida.

Hoy en día, después de 16 años, soy una líder social de víctimas, a pesar del tiempo lo he superado y trato de ayudar a aquellas mujeres que aún lo padecen, todo se puede y soy un ejemplo para aquellas mujeres que luchan y viven lo mismo que viví yo, el horror de la violencia y la tragedia lo más horrible que le puede pasar a uno como mujer, como madre, como hija, como esposa. He sufrido en carne propia, hoy creo que lo he logrado, que lo he superado. Por eso cuento esto para experiencia de otras.

‘NOSOTROS NOS SALVAMOS, PERO PERDIMOS TODO...’

LUCY* (57 años)

¡Yo soy una víctima más del conflicto armado!

En el año 2000, yo vivía con mi familia en la vereda Barranquillita, corregimiento de El Tarra de Norte de Santander. Teníamos nuestra finquita, donde cultivábamos yuca y otras cosas, además de un ganado, no le hacíamos nada a nadie.

Escuchábamos cosas que pasaban, pero aún la muerte no nos llegaba, sin embargo, no demoró... Porque llegó a mi casa siendo las diez de la noche, ya cuando estábamos dormidos. Un grupo de paramilitares llegaron pateando las puertas y gritándonos que saliéramos, estaban armados hasta en los dientes. Cuando nos reunieron en la sala, uno de ellos sacó a mi hermano Ernesto, lo llevaron hacia afuera y detrás se fue una parte del grupo, otros dos se quedaron adentro. A Ernesto lo sacaron al corral del ganado y le dispararon tres veces.*

Cuando escuchamos los disparos no pude evitar llorar, sentía que se me iba el aire, que todo se oscurecía mientras los dos paracos se marchaban riéndose. Cuando se fueron, todos salimos corriendo por mi hermano, fue la imagen más cruel que pude ver en mi vida, era mi bebé que aún respiraba.

Fue muy duro para nosotros en la familia, porque es muy triste recordarlo, pero así fue...

Ahí él alcanzó hablar cuando lo llevaron en la ambulancia desde la vereda Barranquillita hasta el municipio El Tarra, al llegar al puesto de salud él dijo 'sálganse ustedes también, porque también los van a matar', fueron las últimas palabras antes de que se fuera de este mundo. El miedo y el dolor nos invadió, entonces nosotros tuvimos que salir desplazados de El Tarra hacia Ocaña.

Es muy triste dejar todo lo que trabajamos con mucho esfuerzo, sudor y amor, por causa del conflicto armado, por paramilitares. Y gracias a Dios nosotros nos salvamos, pero perdimos todo lo que teníamos en la zona de El Tarra: nuestra finca, nuestra casa, enseres, todo... El

esfuerzo que habíamos hecho. Es muy duro, pero en ese tiempo los paramilitares hicieron muchas masacres en esa zona del Catatumbo y nadie hizo nada para evitarlo.

‘ME LLENÉ DE VALOR Y CONTÉ TODO’

VALENTINA* (21 años)

Eso pasó en el 2004, yo era una niña. Mi mamá era muy linda, tenía un cabello largo y castaño, era la dueña de la finca ‘Mira lindo’ en Tibú; mi papá era corregidor de esa zona y la gente lo quería mucho. Resulta que la finca era familiar y había más de 50 empleados porque había cultivos de yuca, plátano, maíz, papaya, frutas... Teníamos un criadero de cerdos pietrain para la venta, ganado lechero y unos criaderos de peces inmensas donde cada una tenía capacidad de 3.000 mil peces, entonces se necesitaba gente para trabajar ahí.

Mi papá se la pasaba con la Policía trabajando y ayudando a la gente y mi mamá pues... En la finca trabajando con todos. Cuando un día llegaron los paracos a llamarla para que fuera a una reunión. Ahí dijeron que los acusaban de ser guerrilleros por la finca y pues por lo que había ahí. Mi mamá les dijo que no era cierto y que la finca fue una herencia familiar de mis abuelos.

Además, también hicieron una masacre y mataron a todos los que estaban anotados en una lista y a los demás les dijeron que se fueran, que hicieran como si no hubiesen visto nada.

Mi mamá llegó a la casa muy asustada, con la ropa llena de sangre de la otra gente que habían matado. Mi papá cuando supo que nos estaban amenazando diciendo que éramos guerrilleros, se fue y habló con la Policía, ellos dijeron que no podían hacer nada, que eran muy poquitos y que había demasiados paracos. Entonces le recomendaron que se fuera hablar con un comandante militar que podía traer gente para ayudarnos, porque un día le llegaron a mi

papá con un papel que decía que teníamos un mes para irnos de la zona porque si no lo hacíamos, nos iban a matar.

Entonces él fue a hablar con el militar, recuerdo que era de apellido... Tamayo, un comandante, y el tipo les dijo que los paracos no le iban hacer nada, que eso era pura bulla que se quedaran tranquilos y que no les prestara atención.*

Todo empeoró porque a ellos los citaban a reuniones y los extorsionaban para que demostraran que no eran guerrilleros. La finca empezó a decaer, no había ganancias de nada por lo que les tocó vender una parte para pagar deudas y las extorsiones para que no nos hicieran nada.

Cansados de la situación mis papás se fueron otra vez hablar con el comandante Tamayo, mi papá le dijo a ese militar que iba a tomar cartas en el asunto si las fuerzas militares no hacían nada. La respuesta que les dieron fue que ellos nos iban apoyar para que pudiéramos irnos de ahí, y que recogiéramos todo el dinero que pudiéramos para que ellos nos sacaran en el helicóptero y no corriéramos peligro por tierra.

Mis papás recogieron la plata que pudieron y alistaron unas mudas de ropa para irnos, dejaron encargado a un amigo de la familia la finca, por un tiempo. Esa noche nos recogieron en una camioneta blanca donde venían unos militares y nos llevaron donde Tamayo. Cuando llegamos allá nos mandaron a la cocina con mi hermano, después escuchamos a mi mamá que empezó a llorar. Resulta que el soldado Tamayo era colaborador de los paracos y en esa misma finca estaban los paracos que habían amenazado a mis papás, cuando yo me di cuenta, salí corriendo, pero unos militares nos cargaron a la fuerza mientras gritábamos de desespero, yo trataba de morderlos y arañarlos, pero me jalaban del cabello y junto a mi hermano nos encerraron en una casa de tablas.

Por los huecos de esas tablas yo miraba que tenían a mis papás amarrados y les preguntaban cosas, les quitaron los papeles, la plata y la ropa mientras les apuntaban con los fusiles. El militar se fue con los demás en el carro, a mis papás los montaron en una camioneta donde estaba Mancuso, el 'Iguano' y un tal 'Piedras Blancas'; fue la última vez que los vimos, mi hermanito y yo no parábamos de gritar y llorar para que no se los llevaran. Nosotros duramos tres días encerrados en ese sitio hasta que nos pudimos escapar...

Duramos una semana escondidos en el monte, caminamos hasta que un señor se dio cuenta y nos llevó hasta la casa de mi abuela aquí en Cúcuta. Nunca más volvimos a saber de mis papás... Siempre guardé la esperanza de que estuvieran secuestrados pero vivos. Hasta que un día llamaron para una audiencia en Justicia y Paz; uno de los mismos que los desapareció confesó que los llevaron a las riberas del río donde los habían interrogado porque ellos creían que eran guerrilleros, aunque mis papás siguieron negándolo y diciendo que ellos no eran malos. Mancuso dio la orden de mandarlos para el otro lado... Así decían ellos cuando iban a matar a alguien.

El desmovilizado me pidió perdón y me contó en la audiencia que le disparó primero a mi papá por la espalda porque él se tiró a abrazar a mi mamá, luego mató a mi mamá. A mi papá lo enterraron al lado del río, el cuerpo de mi mamá lo tiraron al río porque ya era de noche y no tenían tiempo para abrir otro hueco. A pesar de que él contó eso, nunca pudimos recuperar los cuerpos, porque ese tipo dijo que no recordaba en qué parte fue. Al amigo que dejaron encargado en la finca también lo mataron y lo tiraron a los animales del río.

Me dijeron unos familiares que uno de los comandantes se quedó con la finca, ahí aterrizan helicópteros de Ecopetrol para recoger y llevar paracos de un lado a otro. Mancuso

estuvo bastante tiempo ahí, y desde ahí controlaban la mercancía que pasaba para el pueblo porque la finca está cerca de una trocha que llega al río y a un camino al pueblo.

Con todo lo que pasó la gente me decía que no dijera nada, porque me podían matar, pero yo me daba cuenta que había gente que pensaba que los paracos no eran malos y que ellos ayudaban a los pobres y pues cuando me llené de valor conté todo. Lo hice por mis papás y por todas las personas que se quedaron calladas, si uno habla, las demás personas se dan cuenta que ellos no son tan buenos como los pintan y menos en ese territorio. Además, que entre más personas hablen, las instituciones se enteraran y puede de que alguna manera ayuden.

‘EL CONFLICTO ME ARREBATÓ A MIS HIJOS Y ME DEJÓ SIN SALUD’

En memoria de ANITA* (82 años)

Yo vivía en Linderos, eso pertenece a Tibú, de ahí nos desplazaron... Vivíamos en la finca con mi esposo Samuel y mis tres hijos; a mi hijo el mayor, se lo llevaron al Ejército obligado; mi esposo y mis hijos, trabajamos en la finca entre semana sembrando yuca y café, además teníamos un ganadito que habíamos conseguido con mucho sacrificio. Cada ocho días ellos subían al batallón porque a mi hijo nunca le dieron permiso de venir a la casa.*

Un día cuando Samuel y mis hijos se fueron para el batallón, llegaron dos hombres encapuchados, entraron a la fuerza desordenándome todo lo que había en la casa, se me metieron al cuarto y empezaron a esculcar todo, en eso encontraron una foto de mi hijo uniformado y muy despiadadamente dijeron:

- ¡Se tiene que morir! Todos los que están prestando el servicio se tienen que morir.

Yo les dije que él no está allá porque quiere, que estaba obligado.

Finalmente, ese día se fueron... Quedé muy asustada. Cuando llegaron Samuel y mis hijos les conté lo que había pasado, ellos insistían en ir a hablar con un tal Camilo Catatumbo,*

pero yo les decía que no fueran porque de pronto los mataban, hasta que los convencí y nos quedamos quietos ahí en la finca.

A los días estábamos trabajando en la finca cuando sentimos que venían unos carros... Después estábamos rodeados por un grupo de paracos que entraron a la finca y amarraron de las manos y de los pies a Samuel, a mí y a mis hijos nos pusieron al lado de él. Nos hicieron muchas preguntas y luego nos dijeron que se tenían que llevar a nuestros dos hijos para hablar con el jefe.

Yo al escuchar eso, me levanté y les supliqué llorando que tuvieran piedad, pero uno de ellos me pegó con la pistola y me dijo 'usted no sea sapa', mientras otro paraco le apuntaba a Samuel con el fusil y le decía que si hacía algo nos mataba.

Finalmente se llevaron a mis dos hijos, nosotros nos quedamos esperándolos en la finca creyendo que iban a regresar... Al mediodía, la comida estaba todavía en los calderos, el desespero nos invadía hasta que escuchamos unos disparos en un puente cercano a la finca.

Mi esposo al escuchar los tiros salió a correr, yo traté de detenerlo, pero no fui capaz. Al llegar al puente vimos a mis dos hijos baleados, el mundo se nos derrumbó al ver esta escena tan cruel, desde ese momento nuestra vida no volvió a ser como antes. Nos tocó irnos de la finca y los paracos se quedaron con ella, como si fuera poco, cuando mi hijo salió de prestar el servicio los paracos estaban esperando para matarlo, pero gracias a Dios mi hijo se les pudo volar por el río y se vino también para Cúcuta.

Cuando llegamos a Cúcuta nadie nos dio trabajo, pues solo sabíamos hacer las labores del campo. Ahora ya somos de la tercera edad, mi esposo sufre de Alzheimer y yo sufro del corazón y de la tensión. Mi esposo vive con una hermana y yo con otro familiar porque no nos podemos mantener juntos, aunque nos vemos de vez en cuando.

Yo denunció esto para que nadie se quede callado y se atreva a denunciar, yo he pertenecido a la mesa de víctimas y a muchas cosas para ayudar a los demás...

‘AUNQUE ERA MUY NIÑA ME ACUERDO DE TODO’

JOHANA* (31 AÑOS)

Mi nombre es Johana y tengo 31 años, mi historia comenzó cuando era niña, pero aún me acuerdo de todo; tenía seis añitos cuando empezó todo ese horror. En el Sur de Bolívar, vivíamos mis padres, mis hermanos y yo, cuando nos tocó salir de la casa porque mi papá le pegaba muy duro a mi mamá y no la dejaba salir, la quería tener encerrada y mi mamá no se aguantó tanto maltrato y nos volamos...

Recuerdo que no teníamos a donde llegar y tuvimos que dormir en un parque por 15 días, soportamos frío, miedo y hambre, aunque mi madre pedía comida a las personas del pueblo donde estábamos, sabíamos que eso no era vida y mi madre buscaba trabajos de aseo y cocina de finca en finca.

Estando ella trabajando en una finca, conoció a mi padrastro, él era dueño de una finca en La Gabarra y le pidió a mi madre que se fuera con él para que le ayudara con las labores de la casa y fuera la esposa; ella aceptó y nosotros nos vinimos para Cúcuta con mis tíos y abuelos maternos.

Estudiábamos acá, pero nos hacía falta nuestra madre. Recuerdo que mi padrastro le propuso a mi mamá que les dijera a mis abuelos y a mis tíos que se fueran a vivir a la finca de él, que él les regalaba unos terrenos para que los trabajaran y construyeran su casa cada uno. Nosotras estábamos felices porque íbamos a estar cerca de mamá otra vez.

Estando allá todo era tranquilo, seguimos estudiando y no nos faltaba nada, mi padrastro tenía muchas fincas y les regaló a mis dos tíos y abuelos una finca para que la

trabajaran y estuvieran junto a la familia de ellos. Pasó un año y todo aparentemente iba mejorando...

La finca de mi padrastro era grande y él tenía muchos trabajadores, pero había uno en especial que no nos gustaba, aparentemente era un hombre bueno, trabajador y leal, pero siempre sospechamos que ocultaba cosas; Una noche empezó nuestro horror, ese señor llegó muy preocupado y le pidió a mi abuela que le prestara dinero para irse del pueblo urgente, porque según la mamá de él se encontraba muy enferma, a punto de morir. Mi abuela sin sospechar nada le prestó lo que necesitaba, y esa misma noche él se fue.

Ese día mis tíos también habían salido al pueblo a tomar junto a mi abuelo porque estaban decepcionados, porque las mujeres de ellos hace 15 días atrás se habían ido para el Sur de Bolívar de donde eran ellas, dizque a visitar a las familias. Una de ellas le dejó la hija a mi tío con la excusa de que pronto iba a regresar, pero cuando ya habían pasado 15 días se enteraron que una de ellas se había ido con un amante que tenía, y que la otra no pensaba volver jamás. Mis tíos estaban decepcionados y mi abuelo los acompañaba en la pena, tomaron toda la noche y llegaron a la madrugada a la casa de mi abuela.

Días después nos enteramos que aquella noche, en el pueblo habían matado a un paraco, ahí nos enteramos que había sido ese trabajador de mi padrastro que se había ido con la excusa que la mamá se le estaba muriendo, pero lo que nosotras no pensamos era que a mis tíos por estar casualmente esa noche en el pueblo y por ser conocidos de aquel hombre también les estaban echando la culpa de esa muerte.

Cuando llegaron unos paracos a la casa haciendo investigación por la muerte de uno de ellos nos asustamos mucho, pensamos que ahí nos iban a matar a todos, mi abuela nos contaba que ese día se iban a llevar a mi madre, a mis tíos y mi abuelo, pero ella les rogó, les suplicó de

rodillas que no lo hicieran porque nosotros éramos lo único que tenían, pero solo se llevaron a uno de mis tíos.

Lo tenían interrogando, pasaron varios días y no lo dejaban ir, a nosotros nos dejaban ir a verlo como si fuera un preso, lo tenían amarrado de un árbol, no le daban comida, lo dejaban todo el día y noche ahí amarrado a ese árbol, cuando mi abuela iba a verlo sufría mucho porque no los dejaban hablar, y tenía que ser desde lejos.

A los 15 días citaron a mi otro tío, abuelo y padrastro a una reunión obligatoria para seguir aclarando lo que estaba pasando, pensamos que ya todo se iba a aclarar, pero se demoraron toda la noche, no llegaron en la mañana tampoco, así que mi madre y yo nos fuimos a buscarlos, en el camino nos encontramos a mi abuela que también iba a buscar a mi abuelo y tíos, ella se sentía enferma y débil, seguimos caminando cuando nos encontramos a mi padrastro que venía solo, angustiado y no sabía cómo decirnos que a mis tíos y abuelo los habían decidido dejar secuestrados, pensamos lo peor, no sabíamos qué hacer, no sabíamos si mi abuela iba a aguantar tanto dolor.

Ese día le dieron la instrucción precisa a mi padrastro que les mandaran ropa con un mulero a una finca, pero que ninguno se atreviera acompañarlo, hicimos lo que nos pidieron.

Mi abuela se estaba enfermando de tanto pensar en ellos, nosotras estábamos llenas de dolor, porque no sabíamos nada. Hasta que nos empezaron a llegar cartas cada mes de mis tíos, las cartas me la llevaban a mí esos tipos hasta la escuela donde estudiaba, recuerdo que una vez cuando uno de esos tipos me iba a entregar la carta de mis tíos yo me llené de mucha rabia e impotencia y con toda la fuerza que puede tener una niña le di puños, lo insultaba y le preguntaba que cuándo nos iban a soltar a mis tíos y abuelo, ese tipo me respondió diciendo que

yo era una mocosa y me tiró al piso y se fue como si nada; cuando le conté a mi madre eso ella sintió mucho miedo y me sacó de la escuela.

Después no volvieron a llegar cartas, a los seis meses llegó a la casa una visita inesperada, la mascota de mi abuelo, un perro que siempre lo acompañaba y que aquella noche se había ido con ellos a la reunión, volvió. Nosotras pensamos que mis tíos y abuelo se habían escapado y que quizás venían en el camino, pero también pensamos que esa era una posible despedida de mi abuelo para mi abuela, pero todas esas posibilidades no se nos aclararon porque a mi padrastro lo amenazaron diciendo que se tenía que ir porque si no lo iban a matar, y como señal de que hablaban en serio le dispararon en un brazo, nosotras nos regresamos para Cúcuta porque no queríamos que todo terminara peor, mi padrastro tuvo que arrendar la finca y perder todo lo que había trabajado.

Estando en Cúcuta en el año 2000 nos enteramos que a mis tíos y abuelo los habían asesinado y que los habían enterrado como NN cerca de Tibú. Nosotras quisimos ir a buscarlos allá donde nos habían dicho, pero no encontramos nada, realmente todo estaba muy peligroso y desalentador.

Al tiempo de vivir acá en la ciudad, mi mamá consiguió trabajo en un negocio y nosotras nos quedamos en la casa con mi abuelita y padrastro, él no podía volver a trabajar porque por culpa del disparo perdió completamente la movilidad del brazo y en ningún lado le daban trabajo, también era imposible recibir dinero del arriendo de la finca que se dejó en La Gabarra, porque a todo aquel que nos arrendara resultaba muerto o amenazado, así les pasó a tres arrendatarios que no tenían nada que ver con eso.

Esa situación estaba volviendo loca a mi mamá, ella se preocupaba por nuestro futuro, por mi nona, por el brazo de mi padrastro. Mi mamá en ese tiempo trabajaba en un negocio y

nosotras en la casa, mi mamá aguantó mucho tiempo porque ella se estaba volviendo loca, por lo de la mano, por el conflicto, porque nos tocó salir de la finca, ella se preocupaba por saber qué iba a ser de nosotras, de mi abuelita y mi padrastro.

En Cúcuta no hemos tenido tranquilidad o seguridad, porque un día se nos entró a la casa un muchacho que quería robarnos lo poquito que teníamos, mi mamá se dio cuenta de que ese muchacho estaba ahí y por defendernos se le lanzó al tipo, pero ella no se dio cuenta de que él llevaba un cuchillo de esos que utilizan los carniceros y le alcanzó a cortar los dedos y salió huyendo. Después de eso, ella también perdió la movilidad de esa mano y en el proceso de las cirugías para volver a recuperar el movimiento, ella casi se nos va, se le subió la tensión y se complicó la cirugía.

Todos junto a ella decidimos que era mejor parar eso, porque preferíamos verla sin el movimiento de manos, pero viva; para completar también el gobierno prometió que le iba a pagar lo de mis tíos y mi abuelo, pero esta es la fecha y hasta ahora le iban a pagar uno solo de todos ellos, pero ahorita mandamos un derecho de petición, a ver si otra vez le contesta.

Mi mamá volvió a quedar embarazada de mi hermana menor, estando mi mamá en embarazo, mi abuelita se enfermó del corazón, nosotros no teníamos paz, mi mamá se sentía culpable decía que todo eso pasó por culpa de ella porque ella se las había llevado hasta allá. Una tarde de un 25 de octubre, mi nona falleció, su corazón no aguantó tanto dolor. Yo tenía 12 años y me dolió mucho la muerte de mi abuela porque era como mi segunda madre.

Otro día llegaron a la casa de Atalaya, donde nosotros vivíamos arrendados, unos hombres y nos decían que le abriéramos la puerta, pero yo les decía que no porque estábamos solas, ellos me respondieron que ellos esperaban adentro; gracias a Dios la casa era enrejada, entonces mis hermanitas y yo fuimos a buscar las llaves a la cocina, yo les dije 'vamos a

buscarlas allá en otra parte', yo caminaba de para atrás porque me di cuenta que él se alzó la camisa y nos mostró una pistola.

Ahí yo les dije a mis hermanitos que nos encerremos y ellos gritaban '¡abran la puerta!' nosotras pensábamos que ellos se iban a meter por el techo, yo decía '¡Dios mío qué vamos hacer!'

Yo pensaba que no podíamos llamar a la Policía porque creía que se iban a llevar preso a mi padrastro por las fincas que tenía en La Gabarra y nos metimos en un baño que era encerrado y ellos no se podía meter ahí, aunque era de día la cuadra de nosotros era muy sola, entonces nadie se daba cuenta lo que estaba pasando; éramos 6 hermanos metidos en un baño, nosotras le decíamos al hermanito menor que no hablaran porque nos iban a joder y él bebé no lloraba. Ahí duramos encerrados como media hora, hasta que decidí llamar a un vecino 'el gordo'.

Lo llamamos por el teléfono que teníamos ahí y yo le decía que había unos hombres que se nos querían meter, que nos ayudara y se asomara y viera donde estaban. El vecino me dijo esos hombres están en el techo de su casa forzando para subirse ¡Yo no sabía qué hacer! Le pregunté a él qué hacíamos, y le decía que no llamara a la Policía porque ellos se llevan presos a mi mamá y a mi padrastro, mi vecino que sabía nuestra historia me dijo:

- ¡No sea boba! Esas fincas ya se las quitaron hace tiempo y antes les van a ayudar porque ustedes son víctimas.

Él me colgó y llamó a la Policía, al ratico llegó y los manes ya habían caído al patio de la casa, afortunadamente los agarraron, ellos tenían en sus manos armas y cuchillos, recuerdo que les dieron patadas a esos hombres, pero nosotros no salíamos del baño, nos daba miedo salir.

Después se los llevaron... Mi mamá llegó a la casa y la Policía los estaba echando en un camión; debido a eso mi mamá decidió que nos fuéramos de ahí porque supimos que a los tipos los soltaron y empezaron a llamar a mi mamá a amenazarla que ellos sabían dónde estábamos, que nos iban a terminar de matar a todos. Nos fuimos de ahí y nos salió lo del apartamento gratis.

Después de todo eso mi mamá se volvió muy agresiva, no nos dejaba salir de la casa, nosotras ya estábamos creciendo y queríamos salir, tener amigos, disfrutar, pero ella nos encerraba con candado para que nos pasara nada, pero yo me le escapaba y conseguí novio y quedé embarazada. Mi mamá no lo pudo entender, eso fue terrible para ella, pero mi padrastro le reprochaba que, por sobreprotegernos tanto, por no dejarnos disfrutar nuestra juventud pasó eso.

Todos crecimos y nos tocó superarlo así fuera difícil, hoy día mis hermanos ya tienen cada uno su familia, la única que está pendiente de mi mamá y mi padrastro es mi hermana la menor que ya tiene 23 años y quiso superarse y estudiar una carrera técnica y con eso ha conseguido trabajo y ve de ellos.

Mi madre sigue trabajando, le toca muy duro, nosotros le pedimos que no trabaje más porque ya no hay necesidad, ella no hace caso porque quiere mantenerse ocupada, quizás para no tener tiempo de recordar todo ese horror, la hemos llevado al doctor porque le dan ataques de nervios y empieza a gritar 'ya vienen, ellos vienen, nos van a matar', el médico le mandó pastillas para dormir y esas crisis, afortunadamente ya se ha venido mejorando, pero yo creo que ella como mujer ha sido muy fuerte a pesar de toda esa tragedia.

Aunque han pasado ya casi 30 años desde que empecé a vivir la cruda realidad de la violencia y yo era muy niña sigo recordando todo como si hubiera sido ayer.

‘YO NO QUIERO ESTAR ALLÁ Y TAMPOCO PUEDO VIVIR AQUÍ’

OLIDES* (47 años)

Actualmente tengo cinco hijos y 47 años, mi historia empezó cuando ellos nacieron, porque vivíamos en Cúcuta en aquella época y decidimos irnos para La Gabarra, allá teníamos una finca donde sembrábamos yuca, cuidábamos cerdos, yo trabajaba en lo que me saliera. También cultivamos unas maticas de coca para cuando fuera cosecha mi marido las raspaba para así ganar más y estar mejor.

En ese tiempo, más o menos en el 2004, el gobierno sacó un proyecto llamado Familias Guardabosques en el que beneficiaba a las personas que dejaran de cultivar coca, nosotros estábamos haciendo lo posible por ser parte del proyecto, pero los paramilitares empezaron a amenazar a todos los que estaban metiendo papeles en ese proyecto, decían que iban a matar a todos los que estuvieran en eso y debían desalojar las tierras, a mi familia gracias a Dios nunca nos amenazaron directamente, pero nos dio mucho miedo y decidimos vender nuestra finca y todo lo que había allá.

El día que salimos de nuestra finca recuerdo que el camino estaba muy feo ¡Ah!, nos tocó caminar horas y horas, porque los carros no podían pasar, a pesar de que estábamos muy cansados y con miedo, yo y mis hijos solo queríamos llegar a Cúcuta, donde nos esperaba mi suegra.

Estando en Cúcuta, recibí una ayuda de vivienda gratis, pero no puedo vivir allá porque mi hija la mayor tiene una discapacidad y muchas veces es agresiva con los vecinos y parte cosas sin razón, mil veces se han quejado de ella y por eso me tocó salir de allá y buscar trabajo en una finca cerca de Tibú para poder ayudar a mi marido, él es quien cuida de nuestra hija cuando no estoy.

La llegada a Cúcuta ha sido muy difícil porque mi hija ya tiene 30 años y hace 10 años me le hicieron daño, yo no podía cuidarla todo el tiempo y la dejaba a cargo de otras personas, pero cuando me di cuenta mi mundo se vino abajo; porque a mi hija la habían violado y producto de esa violación nació una niña, yo puse la denuncia, nunca se supo nada de los responsables porque los que estaban investigando eso solo fueron dos veces a mi casa y no volvieron jamás.

Me da mucho miedo que llegue a pasarle algo a mi hija otra vez porque ella no se puede defender, no puede gritar, ni correr, es indefensa. Pero me toca salir adelante por ella, mis otros hijos no pueden ayudarme económicamente porque a duras penas tienen para darle de comer a los hijos.

Hoy puedo decir que realmente el cambio de La Gabarra a la ciudad no ha sido diferente porque he vivido la violencia, siento temor aún y sufro mucho al pensar que no puedo estar allá ni acá.

‘ME HACE FALTA LA TIERRITA’

MIRIAM* (66 años)

Mi nombre es Mirian tengo 66 años, nací en 1953 en Ocaña (Norte de Santander). Yo vivía en El Carmen, allá en el campo, la entrada se llamaba ‘Tierra azul’ de ahí llegábamos a un punto que se llamaba ‘Las Colinas’ ya yendo por una vía que era hacia el mar. Ahí en todo el camino vial... Ahí vivía con mi papá y mi esposo Arturo. Teníamos todo...*

Mi esposo trabajaba con mi papá en una huerta, pero ya cuando el tiempo se puso difícil las cosas cambiaron. Llegaron los paracos al pueblo, iban a las casas amenazando y preguntando por los hombres que vivían ahí, entonces la mujer era la que salía a la puerta a

decir 'No, no está mi esposo' o 'no están mis hijos'. Y si no estaban pues... Al otro día tenía uno que irse porque solo daban 24 horas, decían '¡Aquí me tienen que desocupar ya!'

Los que no se iban los mataban al día siguiente, así murieron muchos que no creían en las amenazas. Por ejemplo, a mí me mataron primos, ni se supo para dónde fue que se los llevaron. Yo tenía mucho miedo por mí y por mi familia; y todavía tengo miedo, pero bueno... Ya está calmado un poco porque hasta ahora es que están llegando los buenos. Por allá para El Carmen es muy caliente donde vivíamos nosotros.

Nosotros por tanto miedo nos fuimos para la costa con la ropa no más, ahí en El Carmen estábamos arrendados. Pero cuando nos movimos de Ocaña a El Carmen sí perdimos cosas, como lo de mi papá, porque era el trabajo que tenía con mi esposo como la siembra de cebolla y todos esos trabajos.

En la costa también se puso difícil... Porque los muchachos trabajaban para las fincas donde mi esposo y mis hermanos sembrando maíz, pero empezaron otra vez con la violencia. Allá también hubo una guerra muy difícil, no sabíamos el porqué. Nosotros nos manteníamos era con cosas del campo, o sea, uno de pueblo no conoce casi nada, entonces mi marido me dijo '¿Qué hacemos acá con los niños?' Yo ya tenía 3 niños y eso estaba difícil, entonces nos vinimos para Cúcuta, en el año 1999. Llegamos al barrio Camilo Daza. Vivíamos en un ranchito, era de tablas y ya estaba para caerse. Eso y más cosas fue lo que me dejó el conflicto.

Una de ellas, fue que a mi hija la mayor me la violaron los paramilitares, a ella de tan solo 16 años. Mi niña iba subiendo con otra muchacha a buscar unas tarjetas que las habían invitado a un cumpleaños, entonces se encontraron con esa gente mala y les dijeron 'Ustedes mañana a las 2 de la tarde suben y ahí en la Y'. Ahí en la 'Y' era la casa de ellos, donde se mantenían ahí con armas y sus cosas... Cuando mi hija llegó me dijo lo que esos hombres la

habían solicitado. Y pues yo ahí ya me estaba convirtiendo en cristiana. Me fui para donde mi hermano y mi cuñada a buscar la solución, entonces yo le dije 'Ay, venga para que ore por mi hija, pues parece que la van a amenazar porque le dijeron que a las 2 de la tarde esté por ahí en la "Y" con otra muchacha con la que iba subiendo'

Entonces yo me puse a orar con ellos esa noche. A las 2 de la tarde del otro día ella me dijo toda nerviosa y confusa:

- *¿Mamá, será que voy para allá?*
- *Mamita, vaya en el nombre de Dios. Pero yo no sé qué irá a pasar... - Le*

respondí.

Cuando llegó ella no me contó nada, pero yo sí la vi, así como afligida, me decía que nada había pasado. Ya como a los tres años sí me contó que habían abusado de ella, lloramos juntas y con rabia le preguntaba por qué no me había dicho la verdad, me dijo:

- *Pues mami... Porque ellos a uno le dicen que no le diga ni a la mamá, ni a nadie porque si no lo matan a uno.*

Después de eso (no recuerdo el año), llegaron los encapuchados que también me sacaron los dos hijos mayores, de 14 y de 16 años, aquí en Cúcuta, en el barrio Camilo Daza. Llegaron a las 10 de la noche (mi esposo ya estaba durmiendo y yo me iba a ir a dormir), cuando miré por la ventana (pues la casa estaba en una bajadita de la carretera), venían los tres hombres encapuchados. Entonces ellos me dicen 'señora', creo que ellos llegaron preguntando por un señor, y yo les dije 'no, yo no sé nada de ellos, yo no sé nada acá' y dijo uno de ellos señalando a dentro de la casa:

- *¿Y ellos no saben?*

A lo que uno de mis hijos respondió:

- *Pues hay unos vecinos, pero ellos viven más abajo de la cancha.*

Ellos inocentes respondieron sin saber lo que podía pasar. Les pregunté a los encapuchados que iban a hacer, pues yo sospechaba lo que se venía.

- *No, pues que vayan, que caminen y nos avisen donde es.*

Fueron las palabras de esos hombres que tenían metralletas. Me los sacaron a los dos, y pues yo siempre he tenido fe en Dios, y yo llamé a las 3 niñas y a mi esposo Arturo para que mirara lo que estaba pasando. Yo me arrodillé con las tres niñas y me puse a orar, rogando para que los encapuchados no me los mataran; porque eso allá era un matadero, entonces ellos me pusieron la mano en el hombro y me dijeron 'Señora tranquila que a ellos no les va a pasar nada, simplemente nos van a llevar a dónde está el señor'.

Con lágrimas en los ojos, tomé un suspiro y les dije a mis niños que fueran. Sentía que se me quería salir el corazón en esa media hora que tardaron. Luego el más mayorcito, que tenía 16, dijo que cuando ya venían en la cancha se decían el uno al otro '¿Les damos o qué hacemos?' y el otro muchacho le decía 'no, no, están muy menores de edad, no les hagan nada'. Yo digo que fue la misericordia de Dios, pues llegaron vivos y sanos hasta hoy, yo soy cristiana, tengo 15 años en el evangelio, y gracias al señor me llegaron sanos y salvos y no les pasó nada, pero sí les dijeron a los muchachos que tuvieran cuidado.

Jamás había recibido algo del Estado por ser desplazada, hasta que metimos papeles por 'Reino Unido' y salimos favorecidos por vivienda. Pero me tocó irme para Bogotá porque a mi hija mayor unos hombres malos la amenazaron en el trabajo, que iban a llegar a la casa donde vivíamos, pero antes de que pasara algo me fui con ella y los niños.

En Bogotá yo estaba con las tres niñas, mi hija mayor se fue para Barrancabermeja y mis dos varones se me fueron para otros lados y bueno así fue que nos separamos, huyendo...

Allá declaré y me dieron mercado para los niños, que son los dos nietos y las tres hijas que tengo en la casa.

Ahora que estoy en Cúcuta me doy cuenta de cómo nos separó el conflicto, mi hija la mayor sigue trabajando en Bogotá y a veces me dice que se quiere venir, pero le da miedo por todo lo que vivió. Pues ahorita gracias al Señor, estoy bien, puede ser incómodo vivir con tanta gente, pero ya me amañé acá. Aquí en este apartamento tengo piecita, el bañito, y lo único que se me dificulta a mí es que yo sufro de la columna y la pierna para caminar, cuando subo y bajo para traer lo que es las cosas, pero llego al cuarto piso... Vengo para morirme ya.

Me hace falta la tierrita, porque yo allá tenía mi jardín, me gustan mucho las matas de remedios: hierbabuena, albahaca, ruda, bueno... Todas esas matas así, limonaria, y trabajar en el jardín sembrando. Me gustaba criar animales, tener gallinas y todo eso, pero aquí donde vivo es imposible.

Pero no, para El Carmen no vuelvo más, tengo años... Años que no voy. También yo con el tiempo empecé a sufrir del corazón, soy muy nerviosa, creo que por tantas cosas que vivimos ahí le cogí tanto miedo a todo.

‘LA VIDA EN LA CIUDAD ES MUY ARRECHA’

FANNY* (47 años)

Nosotros vivíamos en una vereda que se llama ‘Campo yuca’, tuvimos una finca como por

20 años, y ahí vivíamos de lo que cultivábamos. Cuando no era tiempo de sembrar ni de cosechar, y se acababa el trabajo de la temporada, nos tocaba rebuscarnos la vida por otros medios. Yo, por ejemplo, sin saber qué más hacer ni para donde más agarrar, me iba a

las fincas coqueras de La Gabarra, y ahí cocinaba para los obreros, eso es algo que no se puede negar, uno no puede mentirle a los de uno, entonces eso era lo que hacíamos. Por esa

zona no había casi agricultura, la mayoría de las personas se dedicaban a la coca.

De allá nos vinimos al pueblo por la cantidad de violencia, la guerrilla tuvo más fuerza en ese momento, nos radicamos allá y en el 1998, 1999 y 2000 comenzaron a llegar los paramilitares. ¡Aaayyy!, terrible, terrible. Llegaron todos esos paramilitares en camiones ¡En camiones! Ellos no entraron así nada más, los llevó el Ejército, la Policía, ellos los escoltaban.

Ellos mismos lo dijeron una vez en una versión, porque al papá de mi hija lo mataron estando incluso aquí en Cúcuta, y ellos mismos lo dijeron, que ellos bajaban en los camiones llenos porque la Policía les abría campo para que pasaran, eso lo dijeron claro, y ellos mataban a todo el mundo porque decían que todos eran colaboradores de la guerrilla, incluso se les unía gente del mismo pueblo.

Pero cuando llegaba la guerrilla a la casa, nosotros qué podíamos hacer, nosotros no nos podíamos salir, si ellos nos tocaban a la puerta diciendo, ‘señora, ¿me vende una gallina?’ una gallina se les vendía, porque si uno no se las vendía, se la quitaban de todas maneras y no le pagaban a uno para nada, a mi mamá más de una vez le tocó vender un pisco (pavo doméstico), y si llegaba el Ejército, lo mismo.

A nosotros nos compraban panela, nos compraban gallinas, yuca, tanto el Ejército, como la guerrilla. Cuando no estaba el ejército, estaba la guerrilla encima, entonces uno qué podía hacer. Mi papá más de una vez se puso bravo y la guerrilla se la montó, y entre uno más decía que no, ellos más iban a la finca de uno, entonces desde ahí uno qué podía hacer.

La situación no mejoraba, agarraban camionetas, porque para esos lados había muchas camionetas que bajaban con obreros y empezaban a matarlos. Eso pasó un fin de semana; sábado y domingo, bajaron a la gente y la extendieron y como quien dice 'al que le toque la pelota', fue al azar supuestamente: este sí, este no, este sí, este no. Y empezaron a matar gente ahí en plena calle, en la carretera, en el kilómetro de una zona que se llama 'La Cuatro', que comunica a otra zona llamada 'Mata de palma', todo ese trayecto.

Una vez un conocido de nosotros nos dijo que nos estaban buscando, porque sabían que la guerrilla estaba muy metida por nuestros lados, y a mi hermano lo empezaron a seguir para ver qué hacía y dónde trabajaba, y él trabajaba en el pueblo, en lo que le saliera, y la esposa trabajaba en el ancianato y cuando él se enteró que eso estaba pasando, tuvo más cuidado de todo. Pero una vez llegaron a la casa a matarlo y en ese momento de pánico él se les arrodilló y les suplicaba que no lo mataran, y al ver sus súplicas y que tenía 4 hijos ahí viendo todo, decidieron no matarlo y advertirle que se fueran, que hay alguien que lo quería ver muerto.

Todo ese periodo de violencia lo único que hicimos fue huir de la maldad, entonces fue ver qué hacíamos y para dónde cogíamos; nos tocó salir de la finca, regalada, a precio muy barato. Tocó obligados prácticamente, porque había demasiada guerrilla y paramilitares y eso era un riesgo muy grande que ninguno iba a tomar; la compró un señor que la dividió, la repartió en parcelas, y ya, la perdimos. y después de eso fue que nos vinimos para Cúcuta.

Decidimos venirnos en el 2000 y en el 2002 nos vinimos para acá, intentamos ubicarnos, también llevamos mucho del bulto como familia... Hasta que, por fin, poco a poco se fueron dando las cosas; nosotros fuimos consiguiendo trabajo, se nos abrieron algunas puertas, con el tiempo figuramos en sistema de beneficiados, hubo unas ayudas de parte del gobierno, a mi hermano lo ubicaron, le dieron para tres meses de arriendo y eso era lo que ellos tenían,

entonces se fue con la esposa y la familia de él a independizarse, pero lamentablemente no nos duró mucho, mi hermano trabajaba como celador informal, en la calle, y hace seis años de un momento a otro lo mataron, volvieron a quedar los hijos solos y les tocó salir adelante como pudieron.

Hoy en día esos chinos ya están ya grandes, ya se volvieron hombres, pero lastimosamente, sus hogares están dañados a raíz de tanto que ha pasado, la mujer se fue, todos separados, él agarró lo suyo para su lado también, pero ¿para qué? Yo también busqué como irme y me llevé a mi mamá a vivir conmigo, porque al inicio nosotros llegamos arrimados donde una tía, pero después empezamos a pagar casa aparte, en Motilones.

Luego nos dieron un apartamentico, pero poco a poco lo hemos venido consiguiendo todo, a uno a veces le toca empezar desde cero; ellos dicen: 'peor es no tener nada'; pero ya uno acostumbrado a tener las cosas más amplias, a que los vecinos sean más retiraditos, ahora la convivencia es más brava, la inseguridad también, a veces uno trata con gente que uno no sabe quién es, y si por error se mira feo a otra persona, ya resulta amenazado, es terrible porque uno no sabe con quién vive. Pero la vida en la ciudad ha sido muy arrechta para nosotros, no se consigue trabajo porque en cualquier lado piden experiencia laboral, y uno viniendo del campo cómo consigue eso.

Afortunadamente y a pesar de que algunos con el tiempo fuimos y volvíamos, no volvimos a recibir amenazas; mi hermana, por ejemplo, desde muy joven decidió venirse de la finca, ella no se mantenía allá, y otra hermana que tenemos sí se fue para Valledupar, se ubicó allá porque el esposo es de la costa, pero sigue habiendo el problema de conseguir trabajo, de estar viajando de pueblo en pueblo en busca de oportunidades, y a uno en el pueblo de uno de

alguna forma lo conocen. Entonces, una de ellas está en Tibú, pero como no hay más fuente de trabajo, qué más se pone uno a hacer, a saltar matones, y rebuscarse de las situaciones.

Sin embargo, no hay comparación, no hay como la tierra de uno, estando acostumbrado a los espacios amplios, a los amigos y la gente de uno... Pero es triste, es triste porque gran parte de los que uno conocía ya no están, la mayoría han fallecido, otros se fueron de ahí, y claramente a otros los mataron; quedaron muy pocos y tienen que convivir con gente que no es del pueblo, personas que también decidieron que llegarían allá por situaciones peores, como los que vienen de Venezuela, igual que acá, gente venezolana, gente desplazada, y como en todas partes luego de crisis, gente como uno, de todas partes y sin conocer.

Uno de los recuerdos más bonitos que tengo de allá, es de la infancia, cuando yo estaba en el colegio, o cuando salíamos al centro del pueblo, o sea, a Tibú. Todo eso era muy tranquilo, salíamos de noche, así sea tarde, íbamos a alguna fiesta o a pasar buenos ratos con los amigos, y no había que preocuparse por nada, no había robos, no había ese estrés, como en Cúcuta, que uno sale a cualquier lado y tiene que estar pendiente de que no lo vayan a robar, porque aparte de que lo roban, lo matan, es un peligro. Pero sí, extraño mi pueblo ¡ufff! Si las cosas se arreglaran, me iba para allá otra vez, no tendría problema; pero ahora, al contrario, ahora otra vez están todos esos grupos, la guerrilla, los paramilitares, también hay delincuencia común.

Pero yo sí extraño la antigua vida de mi pueblo. Después, en algún momento me devolví, me salió una oportunidad de trabajo haciendo aseo en una empresa con contrato de tres meses, y cuando se terminó pues me regresé.

Realmente uno se empieza a sentir extraño en su propio pueblo, demasiado extraño. Uno llega y los particulares lo miran a uno y no es lo mismo, encima lo tratan como si fuera de otro lado, como si fueran mejores personas que uno, como si el extranjero fuera uno, y yo les digo

“¿que no soy de aquí? Soy nacida y criada aquí” y les muestro los documentos, y empiezan a pelear escudándose en los contratos, porque son contratos de empresas.

Pero tuve una que otra discusión por eso, principalmente con personas de la costa, que querían

montársela a uno diciendo: “Usted es de Cúcuta, usted no hable” y yo les decía que cómo así, si yo tengo más derechos que ellos por ser mi pueblo. Y el problema de estas regiones es que casi no se consigue trabajo, y uno casi tiene que regalar el trabajo, porque si hay trabajo no le dan para salud y pensión porque resulta ser muy costoso.

Bueno, en mi opinión, yo no quisiera ser parte de alguna junta de acción comunal, ahorita todos los líderes sociales están amenazados, porque a los grandes no les conviene y uno piensa en los hijos de uno, en la familia, en todo lo que van a sufrir. O sea, me gusta, pero lo que no me gusta es como eso de decirle a la gente lo que está mal. No soy partidaria de las cosas mal hechas, de los fraudes, pero a veces uno por ser así le calla la voz a uno, lo matan o lo amenazan, y yo no estoy dispuesta a que me vayan a desplazar prácticamente por segunda o tercera vez.

Y ya está uno mamado de tantas injusticias, nos hablado de los derechos humanos, nuestros derechos como víctimas, pero nos orientan poco. Y ¿de qué sirve que le digan a uno los derechos si no se los hacen a uno valer? Por lo menos yo soy desplazada del 2002 y estas son las fechas en que no nos han indemnizado, el estado tiene que indemnizar, ahora la sorpresa que quieren dar, el borrador que quiere dar el gobierno ahorita, es que supuestamente eran unos 22 salarios mínimos al año que es, y ahora quieren quitar eso y quieren dar 3 millones de pesos por familia. ¿Quién se va a ubicar con 3 millones de pesos? ¿Qué hace uno con 3 millones de pesos?

No hace nada, porque estaban dando 22 millones de pesos, o 20 millones de pesos, pero eso se los quieren robar, el estado se lo roba.

** Los nombres de las protagonistas de estas historias son ficticios, con el fin de proteger la identidad ellas por seguridad.*

4.3 Redención de las Voces

Este capítulo hace referencia al proceso de socialización que se generó al culminar con el desarrollo de la publicación del libro “**Memorias Vivas: Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004**”, como resultado final de esta investigación, para así visibilizar aquellas voces de las mujeres afectadas y silenciadas por los grupos ilegales.

Con este producto comunicativo se da a conocer al público en general la realidad de los efectos de la guerra en las mujeres y apoyar en la exigibilidad de los derechos de la verdad, la justicia, la reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva.

A lo anterior, es preciso mencionar que el libro obtuvo su respectivo código ISBN 978-958-49-2159-8 otorgado por la Cámara Colombiana del Libro el día 6 de abril del 2021, como está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, la cual establece que: “Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley” (CONGRESO DE COLOMBIA, 1993)

Según la misma Ley en su Capítulo II, Art. 3: “Se entiende por empresa editorial la persona jurídica responsable económica y legalmente de la edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural, pudiendo realizar su producción en talleres propios o de terceros, total o parcialmente” (CONGRESO DE COLOMBIA, 1993).

Con este código, el libro se puede publicar de forma impresa garantizando que los derechos de autoría se cumplan a cabalidad, autorizando a la UFPS su publicación y préstamos a los estudiantes como parte del inventario de textos investigativos que se encuentran disponibles en la Biblioteca Eduardo Cote Lamus.

El libro *Memorias Vivas* tuvo lugar por medio de dos acontecimientos: en primera instancia, los relatos de mujeres desplazadas del Catatumbo, diálogos realizados por la trabajadora social María Camila Reyes León, siendo parte de su proyecto de grado como Trabajadora Social; y en segunda instancia por medio de la metodología de bola de nieve (voz a voz) con Fanny*, una de las víctimas del desplazamiento forzado. Este último proceso fue de carácter más informal, pues al ser parte de los programas de ayudas a las víctimas del conflicto armado, recibió el beneficio de vivienda junto a las demás afectadas localizadas en la capital del departamento, por lo tanto, conocía a otras mujeres víctimas que también pasaron por momentos angustiantes y que, con previo aviso, se encontraban dispuestas a contar su historia con el fin de visibilizar los momentos que vivieron en esa etapa de sus vidas.

Las ilustraciones y la parte gráfica del libro fueron liderada por el estudiante de Arquitectura de la UFPS, Álvaro Ceballos, encargado de recrear cada uno de los relatos de las víctimas por medio del arte del dibujo.

El instrumento de diálogo y validación con preguntas base, la cual fue el principal insumo para orientar las entrevistas, fue validado por el docente Edgar Giovanni Lizcano Sánchez (Anexo x), con él, se hizo la socialización del ante proyecto de la investigación y se dio a conocer los posibles resultados que se obtendrían con la aplicación de instrumentos y recolección de información.

A nivel gramatical, los relatos fueron aprobados por la docente Margarita Rosa Peñaloza Durán; como parte de su orientación, se decidió organizar algunas ideas que fueron plasmadas por parte de las participantes y hacer de la lectura más ameno, evitando caer en errores como la redundancia y muletillas.

Por otra parte, la socialización con la comunidad no ha tenido lugar por cuestiones de la pandemia vivida a nivel mundial por la COVID-19, aspecto que limitó los encuentros físicos a nivel presencial. Sin embargo, esto no fue un obstáculo para cumplir con el proceso de socialización a nivel general, pues por medio de la plataforma AutoresEditores.com se logró realizar la respectiva publicación de la obra, el cual tuvo un proceso rápido donde se indicaron las características del libro, la sinopsis, la portada de éste diseñada por el estudiante de Arquitectura, Álvaro Ceballos.

Información del Libro: “**Memorias Vivas:** Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004”.

Sinopsis: “Memorias Vivas es una obra de especial reconocimiento de la verdad y de las experiencias vividas de ocho mujeres del Catatumbo Colombiano, aquí encontrarás relatos reales de algunas de las sobrevivientes del desplazamiento forzado que se vivió en esa región durante los años 1999 y 2004. Este es resultado de una investigación que, por medio de la Memoria Histórica, la crónica y el género periodístico de historias de vidas se logró reconstruir estas narrativas con el fin de revelar la función histórica de la mujer en el marco del conflicto armado”.

Precio: \$48,500,00

Categoría: Memorias

Número/año de edición: 1/2021

Etiquetas: memorias vivas, crónicas, Catatumbo, mujeres, desplazamiento forzado.

Número de páginas: 59

ISBN: 978-958-49-2159-8

Editorial: edición del autor

Formato: 17 x 24 cm (sin solapa), Rústico (pegado)

Interior: Papel Blanco 75 Grs, Color

Disponibilidad: impreso bajo demanda

Disponible en <https://www.autoreseditores.com/busqueda.html?q=Memorias+Vivas&s=>

Es pertinente aclarar que, la virtualidad y los espacios digitales no son pertinentes en este tipo de investigación, ya que la mayoría de las víctimas que participaron en el desarrollo del proyecto no cuentan con ningún tipo de elemento tecnológico (celular, tabletas, computadores o internet), lo cual se convirtió en un impedimento en el momento de diseñar una estrategia para dar a conocer el producto final.

Sin embargo, en el proceso de socialización se llevó a cabo incluyendo los diferentes medios de comunicación regional, interesados en la Memoria Histórica, el cual realizaron notas periodísticas destacando la presente investigación e incentivando la compra de la obra. El periódico La Opinión, realizó una nota virtual e impresa como parte del especial del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, según la Ley 1448 del 2011.

A continuación se presenta la nota periódica del periódico La Opinión disponible en: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/estudiantes-de-comunicacion-social-de-la-ufps-lanzan-libro-con-historias-de-mujeres-victimas>

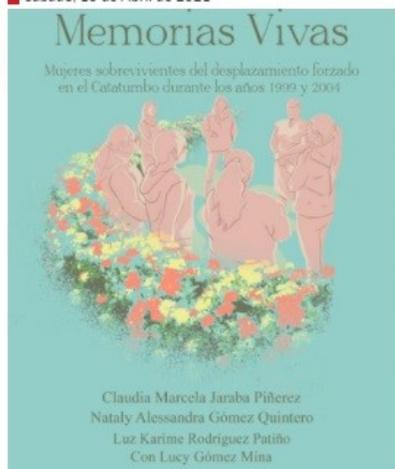
Ilustración 4 Nota periodística La Opinión - virtual

Inicio / Cúcuta

Estudiantes de Comunicación Social de la UFPS lanzan libro con historias de mujeres víctimas del conflicto

+ CÚCUTA

f Sábado, 10 de Abril de 2021



Son 8 relatos de mujeres víctimas del paramilitarismo en la zona del Catatumbo entre los años 1999 y 2004.

Ilustración 5 Nota periodística La Opinión - virtual

 **Son 8 relatos de mujeres víctimas del paramilitarismo en la zona del Catatumbo entre los años 1999 y 2004.**



Lo que inició como un simple proyecto de grado para optar por el título de comunicadoras sociales, terminó convirtiéndose en una de las mejores experiencias para tres estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), pues lograron darle voz a 8 mujeres víctimas del conflicto armado a quienes la guerra había silenciado.

“Memorias Vivas: Mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004” es el nombre del proyecto al que Claudia Jaraba, Nataly Gómez y Luz Karime Rodríguez le apostaron desde el 2019 y hoy es una realidad.

La idea de trabajar sobre este tema surgió a partir de una investigación que ya había desarrollado María Camila Reyes, estudiante de Trabajo Social de la UFPS en compañía de la docente Lucy Gómez Mina, licenciada en Ciencias de la Educación, con maestría en Educación, Doctorado en Educación y un Postdoctorado en Gerencia de la Educación Superior y a quien consideran como un “ángel”, pues con sus conocimientos e interés en el proyecto, guio los pasos de las estudiantes hasta obtener el producto final: un libro.

“María Camila inició el proyecto en el 2018 y nosotros lo continuamos desde el área de la comunicación social. Ella había trabajado con algunas mujeres desde la Fiscalía en la Unidad de Víctimas y tenía cuatro relatos que compartió con nosotras. Nos encargamos de buscar otras cuatro historias para complementar la estructura del proyecto”, explicó Claudia Jaraba, una de las jóvenes investigadoras.

Para Claudia, el proceso de búsqueda fue un poco complejo, porque tuvieron que acercarse a distintas organizaciones con el objetivo de encontrar a mujeres víctimas del conflicto que quisieran contar su verdad, pero lamentablemente, muchas aun prefieren guardar silencio.

Lea también: [Homenaje al artista Antonio Caro en Cúcuta](#)

Ilustración 6 Nota periodística La Opinión - virtual

Lea también: [Homenaje al artista ANTONIO CARO en Cucuta](#)

 "Fuimos a Ciudad Rodeo donde están ubicadas algunas mujeres que pertenecen a la Unidad de Víctimas y por medio de una líder comunal comentamos el proyecto. Fuimos casa por casa y preguntamos quién estaba interesada en participar y cuatro mujeres nos abrieron las puertas de su hogar, contaron su historia, cocinamos con ellas, conocimos a sus familias y las acompañamos en su dolor", agregó Jaraba.

Las estudiantes recibieron orientación por parte de una psicóloga, con el objetivo de entender la manera en que debían acercarse a las víctimas para hacer las entrevistas, como por ejemplo elegir un lugar apropiado para que lograran hablar con confianza y tranquilidad, además de comprender que, no era una entrevista cualquiera, sino un trabajo de investigación cuyo fin es contribuir a la construcción de memoria, a la no revictimización y a la dignificación de las víctimas.

"Ellas nos abrieron su corazón y fue bastante duro, porque lo que no queríamos era revictimizarlas. Algunas están en un proceso de resiliencia, tratando de perdonar. Otras todavía no aceptan la realidad con los acuerdos de Paz y otras se sienten abandonadas por el Estado", sostuvo Claudia.

En total fueron 8 historias que hoy están plasmadas en el libro titulado: "Memorias Vivas: Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004" y cuyas protagonistas son Cony, Lucy, Olides, Valentina, Fanny, Johana, Miriam y la señora Anita, esta última, quien tiempo después de haber compartido su relato, falleció.

"Historias demasiado duras"

Para las jóvenes investigadoras, cada historia es un ejemplo de lucha y supervivencia, destacando que, el conflicto, "de alguna u otra forma las obligó a empoderarse para convertirse en líderes, consejeras, madres cabeza de hogar, etc."

Claudia señaló que, aunque todas las notas la impactaron, una de las que más recuerda es la historia de Valentina, quien vio morir a sus padres a manos de los paramilitares en Tibú.

"Ella se enfrentó a su victimario en una audiencia y lo perdonó, porque ella quiere que, a través de esta historia se sepa la verdad y que si ella habla, otras lo pueden hacer. Lo que quiere es generar más empatía y no una lástima hacia la región del Catatumbo", mencionó Claudia.

Le puede interesar: [La Red de Patrimonio de Norte de Santander conmemoró el natalicio del General Santander](#)

También recordó la historia de la señora Anita, una mujer de 82 años quien perdió a sus hijos y murió esperando la reparación, pues el Estado jamás la ayudó.



"Nosotros los comunicadores sociales tenemos un plus muy especial que es ser la voz del pueblo, la voz de la gente. Si nosotros a través de nuestra posición no vamos a apoyar a los demás, nadie más lo va a hacer, entonces ese es el objetivo del proyecto", puntualizó Claudia.

A Luz Karime Rodríguez, otra de las investigadoras, lo que más le impactó fue entender el nivel de complejidad que tiene el conflicto armado en Colombia.

"Al escuchar cada relato pudimos sentir lo que las mujeres estaban sintiendo o llegaron a sentir en ese momento. Escuchamos a muchas mujeres que perdieron a sus hijos, que los asesinaron frente a sus ojos, que fueron obligadas a dejar sus tierras y tradiciones para venir a una ciudad donde tampoco les ofrecen una oportunidad y sufren violencia, pero no por grupos al margen de la ley, sino por la discriminación y el olvido de los entes gubernamentales".

Catatumbo

Las investigadoras explicaron que, se enfocaron en la zona del Catatumbo y en la época de 1999-2004, porque durante esos años, miles de personas fueron desplazadas, desaparecidas y masacradas por el paramilitarismo.

Asimismo, manifestaron que, su enfoque fue trabajar con mujeres, ya que, en el conflicto, históricamente ellas han sido oprimidas y vistas como el premio para los victimarios.

Lea también: [Siete consejos para adquirir un buen hábito de escritura](#)

"Las mujeres eran las que lloraban a sus familiares, recogían su cuerpos, eran abusadas, entonces fueron muchas las víctimas del lado femenino", expresó Jaraba.

La profesora Lucy comentó que, fue gratificante trabajar en este proyecto, dejando en evidencia que, desafortunadamente muchas mujeres están silenciadas, pero este espacio les permitió contar su historia, para que todos conozcan la verdad del conflicto armado.

"Es para mí un orgullo complaciente poder dirigir esta temática tan interesante que hace referencia a las mujeres víctimas del conflicto armado, especialmente en Norte de Santander y lo que este proyecto concierne al Catatumbo", dijo la docente.

"Es para mí un orgullo complaciente poder dirigir esta temática tan interesante que hace referencia a las mujeres víctimas del conflicto armado, especialmente en Norte de Santander y lo que este proyecto concierne al Catatumbo", dijo la docente.

En los próximos días, las estudiantes presentarán su proyecto al programa de Comunicación Social de la UFPS para sustentarlo y dar a conocer el producto final que, con mucho esfuerzo y dedicación les recordará para siempre que, desde su profesión lograron darle voz a 8 mujeres que ya no serán recordadas como víctimas, sino como sobrevivientes.

Quienes deseen adquirir el libro lo pueden hacer de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://www.autoreseditores.com/libro/18497/claudia-marcela-jaraba-pinerez/memorias-vivas.html>.

Ilustración 9 Nota periodística La Opinión - impresa 10/04/2021

Estudiantes lanzan libro con historias de mujeres víctimas del conflicto

Lo que inició como un simple proyecto de grado para optar por el título de comunicadoras sociales terminó convirtiéndose en una de las mejores experiencias para tres estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), pues lograron darle voz a 8 mujeres víctimas del conflicto armado a quienes la guerra había silenciado.

'Memorias Vivas: Mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004' es el nombre del proyecto al que Claudia Jaraba, Nataly Gómez y Luz Karime Rodríguez le apostaron desde el 2019 y hoy es una realidad.

La idea de trabajar sobre este tema surgió a partir de una investigación que ya había desarrollado María Camila Reyes, estudiante de Trabajo Social de la UFPS en compañía de la docente Lucy Gómez Mina, y a quien consideran como un "ángel", pues con sus conocimientos e interés en el proyecto guió los pasos de las estudiantes hasta obtener el producto final: un libro.

"María Camila inició el proyecto en el 2018 y nosotros lo continuamos desde el área de la comunicación social. Ella había trabajado con algunas mujeres desde la Fiscalía en la Unidad de Víctimas y tenía cuatro relatos que compartió con nosotras. Nos encargamos de buscar otras cuatro historias para complementar la estructura del proyecto", explicó Claudia Jaraba, una de las jóvenes investigadoras.

Para Claudia, el proceso de búsqueda fue un poco complejo, porque tuvieron que acercarse a distintas organizaciones con el objetivo de encontrar a mujeres víctimas del conflicto que quisieran contar su verdad, pero lamentablemente muchas aun prefieren guardar silencio.

"Fuimos a Ciudad Rodeo donde están ubicadas algunas mujeres que pertenecen a la Unidad de Víctimas y por medio de una líder comunal comentamos el proyecto. Fuimos casa por casa y preguntamos quién estaba interesada en participar y cuatro mujeres nos abrieron las puertas de su hogar, contaron su historia, cocinamos con ellas, conocimos a sus familias y las acompañamos en su dolor", agregó Jaraba.

Las estudiantes recibieron orientación por parte de una psicóloga, con el objetivo de entender la manera en que debían acercarse a las víctimas para hacer las entrevistas, como por ejemplo elegir un lugar apropiado para que lograran hablar con confianza y tranquilidad, además de comprender que no era una entrevista cualquiera sino un trabajo de investigación cuyo fin es contribuir a la construcción de memoria, a la no revictimización y a la dignificación de las víctimas.

En total, fueron 8 historias que hoy están plasmadas en el libro titulado: 'Memorias Vivas: Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004' y cuyas protagonistas son Cony, Lucy, Olides, Valentina, Fanny, Johana, Miriam y la señora Anita, esta última, quien tiempo después de haber compartido su relato, falleció.

"Ellas nos abrieron su corazón y fue bastante duro, porque lo que no queríamos era revictimizarlas. Algunas están en un proceso de resiliencia, tratando de perdonar. Otras todavía no aceptan la realidad con los acuerdos de Paz y otras se sienten abandonadas por el Estado", puntualizó Claudia.

Quienes deseen adquirir el libro lo pueden hacer de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://www.autoreseditores.com/libro/18497/claudia-marcela-jaraba-pinerez/memorias-vivas.html>.

Encuentre más información en www.laopinion.com.co

Memorias Vivas
Mujeres sobrevivientes del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante los años 1999 y 2004

Claudia Marcela Jaraba Pinerez
Nataly Alejandra Gómez Quintero
Luz Karime Rodríguez Parillo
Con Lucy Gómez Mina

El libro contiene la historia de 8 mujeres sobrevivientes del conflicto armado de la zona del Catatumbo. /Foto: Cortesía

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA **TODOs**

EDICTO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

SEGUNDO AVISO

Que, el día veinticinco (25) de diciembre de 2020, falleció la señora **NANCY XIOMARA SALINAS ABREO (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 60.291.836 Expedida en Cúcuta y que a la fecha de su fallecimiento era servidora pública de la Administración Central del municipio de San José de Cúcuta.

Que, esta entidad ordena la publicación del presente aviso para que concurren quienes se crean con derecho a reclamar el pago de las prestaciones sociales del fallecido; presentándose con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, en la Subsecretaría Administración del Talento Humano del Municipio de San José de Cúcuta, ubicada en la Calle 11 No. 5-49, tercer piso Palacio del Municipal, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m.

ELIANA PAOLA CARRERO HERNANDEZ
Subsecretaria Administración del Talento Humano

También, la Universidad Francisco de Paula Santander por medio del Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales (CECOM), realizó una nota periodística destacando el proceso de la presente investigación y sobre la publicación del libro como producto final del

proyecto, el cual está disponible en:

https://ww2.ufps.edu.co/unoticia/estudiantes_comu_libro_victimas?fbclid=IwAR02bh7o7Dqiya4_niXW8UB1-UwvwUxf0suVRp0aIuuTN2v1eih5pUdrvyQ

Ilustración 10 Portada de la nota periodística de la UFPS

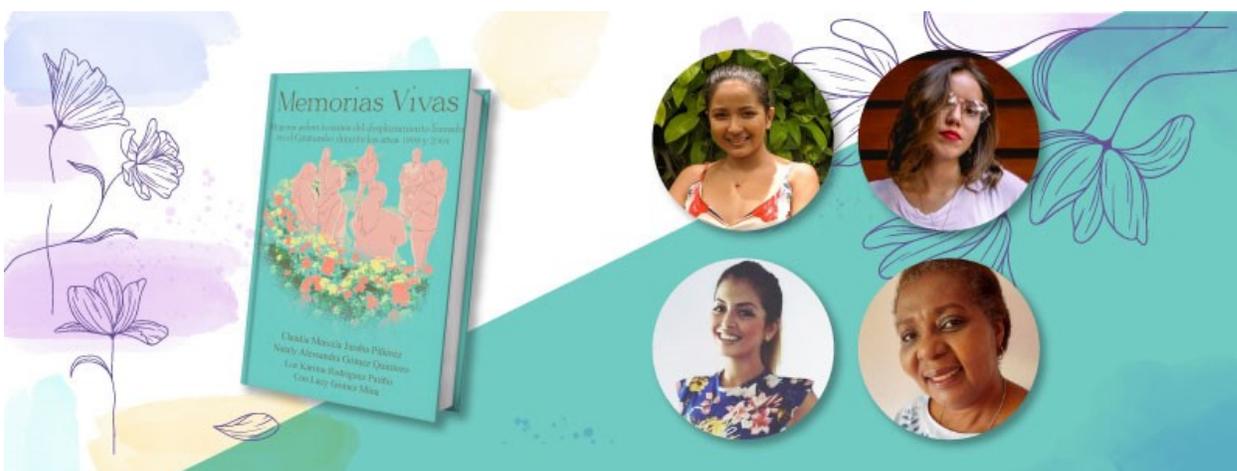


Foto: “Estudiantes de Comunicación Social cuentan en un libro historias de mujeres víctimas del conflicto”.

Ilustración 11 Nota periodística de la UFPS

Publicado el día viernes, 16 de abril del 2021 / No. 022

“Memorias Vivas: Mujeres víctimas del paramilitarismo en el Catatumbo colombiano entre los años 1999 y 2004”, es el nombre de la publicación realizada por Claudia Jaraba Piñero, Nataly Gómez y Luz Karime Rodríguez, estudiantes de Comunicación Social y de la docente Lucy Gómez Mina de la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual consta de 8 crónicas escritas en primera persona, donde plasman las historias de vida y relatos de cada una de estas mujeres y sus familias.

La idea de recopilar estos testimonios en un libro, surgió de una investigación previa enfocada en el esclarecimiento de los hechos ocurridos en El Catatumbo entre los años 1999 y 2004, realizada por María Camila Reyes, estudiante de Trabajo Social de la UFPS.

¿Qué sucedió en ese entonces?, ¿Cuáles fueron los daños ocasionados en ellas?, ¿Cuál es la verdad de los hechos?, fueron algunas de las preguntas que se hicieron las universitarias al momento de continuar trabajando en esta iniciativa para obtener el título profesional.

Luz Karime Rodríguez, explicó que el libro nació con la idea de plasmar, revelar y exponer la realidad de los efectos de la guerra en las mujeres, “para ser apoyados en actividades de los derechos de la verdad, la justicia, la reparación y la construcción de la memoria histórica individual y colectiva”.

Durante la recolección de la información, visitaron Ciudad de Rodeo donde a través de una líder comunal conocieron a cuatro de estas mujeres valientes que decidieron contar su historia, las otras pertenecían al proyecto de María Camila Reyes a través de la Unidad de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación.

“Por medio de la observación y el diálogo pudimos conocerlas a ellas, a sus familias y sus historias, de esta forma comprendimos el dolor que vivieron y no fue fácil escucharlas, algunas con lágrimas en los ojos, narraban los hechos tan desgarradores que tuvieron que pasar y que aun vivían, pues todavía se sienten amenazadas, intimidadas por agentes externos”.

Una grata experiencia social y de investigación

Para Nataly Gómez, *Memorias Vivas*, fue de vital importancia en su desarrollo personal y profesional, ya que resume ese arduo trabajo con horas y meses de entrega y dedicación, y deseo por aportar a la construcción de paz y transformación social desde la comunicación con el respaldo de la UFPS.



Ilustración 12 Nota periodística de la UFPS

Una grata experiencia social y de investigación

Para Nataly Gómez, *Memorias Vivas*, fue de vital importancia en su desarrollo personal y profesional, ya que resume ese arduo trabajo con horas y meses de entrega y dedicación, y deseo por aportar a la construcción de paz y transformación social desde la comunicación con el respaldo de la UFPS.

“Esta experiencia nos tocó fibras y nos reveló la realidad de muchas mujeres colombianas, realidad que no nos cuentan los medios tradicionales, cosas que desde el privilegio tampoco conocemos; no es un secreto que muchas personas no cuentan con oportunidades escolares y son derechos que tampoco saben cómo exigir, aunque los tengan y ese es nuestro trabajo como comunicadoras sociales, con diversas herramientas como ese libro, ser la voz de quienes no tienen”.

Del mismo modo, Claudia Jaraba, expresó que la experiencia representó para ella un logro importante, porque considera que como comunicadora social es su responsabilidad ser vocera de estas realidades que muchos desconocen y así, buscar la forma de ayudar a tantas personas que quieren dar a conocer sus problemáticas, como lo hicieron con Cony, Lucy, Olides, Valentina, Fanny, Johana, Miriam y la señora Anita.

La docente y directora del trabajo de grado, Lucy Gómez Mina, comentó que la UFPS, destinó la logística e infraestructura como las políticas de investigación para el desarrollo del proyecto y que luego se convertiría en un libro.

“Para mí es una satisfacción alcanzar esta meta educativa, la cual consistió en compartir los conocimientos en la investigación formativa. La guía orientadora a las estudiantes, futuras profesionales de comunicación, quienes se convierten en la voz de quienes no tienen voz, además, es importante y pertinente continuar con la temática ya que contribuye a que las víctimas del conflicto puedan contar su historia y qué mejor historia viva”.

El libro, también contó con la colaboración de los docentes UFPS, Margarita Peñaloza y Giovanni Lizcano.

Finalmente, las futuras comunicadoras sociales, manifestaron que están en el proceso de Registro de ISBN y solicitud código de barras ante la Cámara Colombiana del Libro, y que en los próximos días estarán sustentando su trabajo de grado.

La publicación podrá ser adquirida de manera virtual a través del siguiente

enlace: <https://www.autoreseditores.com/libro/18497/claudia-marcela-jaraba-pinerez/memorias-vivas.html>

Por último, se espera la confirmación del espacio en La Fiesta del Libro de Cúcuta que se realizará en septiembre del 2021 para concluir este proceso de socialización con la presentación del producto comunicativo, que permitirá visibilizar una realidad vivida por las participantes de esta investigación en torno al conflicto armado que se vivió durante los años 199 y 2004 en la región del Catatumbo.

¿Qué pasó con las participantes después del desarrollo de la presente investigación?

Cabe recalcar que, por motivos relacionados con la pandemia se dificultó la comunicación y otros posibles encuentros con las participantes. De las seis mujeres con las que se intentó contactar, solo la señora Miriam respondió al llamado donde se expresaba que esta vez no fueron los grupos ilegales las que las obligaron a salir de sus viviendas, que esta vez fue la naturaleza y la crisis económica generada por el COVID-19.

La señora Miriam señaló que *“después de eso paso lo de la pandemia y también las lluvias que nos inundaron las torres donde vivíamos y tuvimos que salir casi todos los arrendados de ahí y buscar otro lugar donde vivir, yo me fui de ahí con mi hija y mis nietos. Mi*

hija tuvo que dejar de estudiar porque no teníamos dinero para pagar la mensualidad de la carrera de ella. La unidad de victima quedó en contactarnos, pero no nos han llamado y tampoco hemos recibido ayudas en la pandemia, personas que tiene como nos ayudan a veces”.

Por medio de María Camila Reyes León, egresada de Trabajo Social de la UFPS, precursora de la presente investigación a través de la Unidad de Víctimas, se intentó contactar a las demás participantes que residen en la región del Catatumbo, sin embargo, no se logró dicha comunicación pues la mayoría de ellas se sienten todavía amenazadas por los victimarios el cual las obligó a cambiar de números telefónicos y lugar de vivienda.

Con la publicación del libro se llegó a la decisión de realizar ayudas a las participantes con los recursos que se puedan generar por las ventas de la obra. Sin embargo, es un proyecto a largo plazo debido al proceso de ventas que tiene la plataforma Autores Editores.

Conclusiones

La función histórica de la mujer se ha visto afectada por un sistema dominante que ha limitado sus derechos y libertades, esta ha sido oprimida de todas las formas y en todos los lugares, a eso sumarle las secuelas físicas y psicológicas producidas por el conflicto armado en Colombia. En las narrativas de las sobrevivientes se pudo evidenciar las consecuencias del conflicto y del desplazamiento forzado en sus vidas, tales como: el estrés, la ansiedad, el desempleo, la deserción escolar, la pérdida de los seres queridos, la pérdida de bienes, tradiciones y terrenos.

Teniendo en cuenta que las mujeres tienen derecho a ser beneficiadas de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad, a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando; se identificó que, estos procesos no se están llevando a cabo con cada uno de los grupos de mujeres, pues la mayoría manifestó que no tiene conocimiento de cómo va el proceso de indemnización y restitución de bienes, sumándole a ese factor problema el hecho que ellas fueron reubicadas en conjuntos residenciales de interés social, que no están en condiciones para ser habitados pues corren el riesgo de ser afectadas por inundaciones . En los anteriores casos de puede ver la negligencia estatal y falta de reconocimiento del sufrimiento que padecieron esos años y ahora que, en su mayoría, una ellas asumieron un cargo que no ocupaban, tomando el control de los hogares asociadas a un círculo de pobreza al no estar tampoco integradas al mercado laboral formal.

Por otro lado, la Memoria Colectiva que representa esta recolección de experiencias permite crear una opinión pública de los hechos ocurridos, una versión diferente que generó un rol de empoderamiento en la mayoría de las participantes. Cuando las vivencias tienen hechos o lugares en común se convierte en Memoria Colectiva, por eso fue necesario recrear y plasmar

esas experiencias del grupo, que de alguna manera harán sentir identificados a otros. Debido a la importancia de la reivindicación y la lucha por la exigibilidad de los derechos de la verdad, la justicia y la reparación, estas memorias deben trascender y evidenciar los cambios y permanencias existentes en la vida de las sobrevivientes que deben relacionarse con los procesos históricos.

Por medio de las narrativas, se permitió recrear experiencias (Memoria Colectiva), que permiten crear una opinión pública de los hechos ocurridos. Con la socialización y visibilización de la investigación, estas memorias permitirán resaltar la importancia de la reivindicación y lucha por los derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

Se logró evidenciar en las narrativas de las sobrevivientes las consecuencias del conflicto armado y del desplazamiento forzado en sus vidas, que en la mayoría de los casos no son como los medios tradicionales cuenta, cada caso es complejo de entender, pues ellas aún sufren violencia por parte del Estado ya que este está ignorando los derechos a las que cada uno de ellas están sujetas. Por otro lado, se entiende que la historia de la guerra en Colombia no es tan blanca como lo pinta el gobierno y sus diligentes, pues en muchos casos no hay una reparación a lo que sufrió la población civil.

Recomendaciones

Con la publicación de este producto comunicativo en proceso, se recomienda a todos los posibles lectores leer con respeto y con la mente abierta las historias de vidas que de alguna manera impactarán en la opinión pública desde una perspectiva diferente a los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Debido a las experiencias que se adquirieron en el proceso de la recolección de información en la construcción de las narrativas mezcladas con el género periodístico historias de vidas, se recomienda que en el programa académico de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander se sigan fomentando investigaciones en pro de la Memoria Histórica, partiendo que los comunicadores sociales cuentan con dotes y tácticas para ser la voz de aquellos silenciados, ya que este tipo de investigaciones genera concientización en la comunidad en general y especialmente a contribuir en la construcción de la verdad.

Si considera en iniciar una investigación con enfoque social, se le extiende una invitación a los futuros comunicadores en el buen manejo de la información recolectada y el uso adecuado de los instrumentos que no afecten la dignidad e integridad de los participantes, como lo es el estudio de caso que otorga un análisis más profundo de las narrativas.

Se recomienda a los investigadores de casos con personas víctimas del conflicto armado que hagan el buen uso del vocabulario para no caer en la revictimización de los afectados, para cada caso de conflicto es importante llevar con delicadeza a las víctimas. Si usted es sensible y susceptible a casos de violencia se recomienda tener acompañamiento constante de profesionales de la salud emocional, pues usted estará expuesto a ser informado de forma detallada de delitos de lesa humanidad, es decir actos o crímenes causados a la población civil, entre estos actos están: secuestro, violencia sexual, tortura, asesinato, desplazamiento forzado. Etc.

Se hace un llamado al programa de Comunicación Social UFPS, a que dentro de las aulas sigan inspirando a las nuevas cohortes a gestar más procesos de cambio social, mostrando los proyectos de investigación-extensión que los egresados han dejado como material de estudio; de igual forma se invita a los próximos investigadores a realizar procesos fuera de la universidad, en especial en los distintos municipios de la región con el fin de fortalecer la visión global de la realidad del departamento, para así gestar nuevas propuestas de investigación que se adapten de manera óptima a cada lugar que se decida intervenir.

Bibliografía

- ACNUDH. (20 de Diciembre de 1993). *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del alto Comisionado*. Obtenido de Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Apieza, I. C. (2016). El paimenf: un programa de atención a mujeres víctimas de violencia en el estado de Chiapas. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 11(21).
- Arenas, J. F. (Julio-Diciembre de 2013). “Memoria histórica razonada”. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *HiSTOReLo Revista de Historia Regional y Local*, 5(10), 15-52. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v5n10/v5n10a02.pdf>
- Báez, L. M. (2010). Les vamos a dar por donde más les duele. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Revista Estudios Socio Jurídicos*, 12(2), 273-304. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792010000200009&lng=en&tlng=es.
- Bernal, C. P. (Mayo de 2018). *CIDEEM*. Obtenido de Centro de Investigación y Desarrollo Educativo para la Equidad de la Mujer : https://cideem.org/concepto_mujer/
- Bilbao, P. A. (2002). *Sobre el concepto de memoria histórica*. Obtenido de Sociología crítica Documentos de Trabajo SCWP: <https://dedona.files.wordpress.com/2010/01/scwp-05-garcia-bilbao.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica, C. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá. Obtenido de

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

CNMH. (2017). *Centro Nacional de Memoria Histórica* . Obtenido de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/rio.html>

CNMH, C. N. (2018). *CATATUMBO: MEMORIAS DE VIDA Y DIGNIDAD*. BOGOTÁ,

Colombia. Obtenido de [http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-](http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/catatumbo_memorias-de-vida-y-dignidad.pdf)

[content/uploads/2020/01/catatumbo_memorias-de-vida-y-dignidad.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/catatumbo_memorias-de-vida-y-dignidad.pdf)

Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). *Unidad para la Atención y Reparación Integral a*

las Víctimas. Obtenido de Ley 1448 del 2011: [https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653)

[1448-de-2011/13653](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653)

CONGRESO DE COLOMBIA. (2019 de Mayo de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018 –*

2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Obtenido de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf)

[por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991). Obtenido de

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Córdoba, V. A. (2010). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5595/tesis639.pdf?sequence=1>

[&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5595/tesis639.pdf?sequence=1)

Corte Penal Internacional. (17 de Julio de 1998). *Estatuto de Roma de la Corte Penal*

Internacional. Obtenido de

[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Costa, M. d., & Damas, S. H. (11 de Enero de 2007). La crónica radiofónica: entre las rutinas.

Comunicación y Hombre(3), 69-79. Obtenido de

<https://portalderevistas.ufv.es/index.php/comunicacionyhombre/article/view/84/83>

Gray, J. A. (2010). *Julio Ardiles Gray*. Obtenido de Narrador de Vidas :

<http://www.julioardilesgray.com/periodismo-entrevistas/>

Gumucio-Dagron, A. (Enero-Junio de 2011). Comunicación para el cambio social: clave del

desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), 26-39. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038002>

Halbwachs, M. (1968). Capítulo II. En T. p. libros) (Ed.), *Memoria Colectiva y Memoria*

Histórica (págs. 209-219).

Halbwachs, M. (1968). *Memoria Individual y Colectiva*. (T. p. (2005), Ed.) Centro de Estudios

Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Herrera, M. C., & Pertuz, C. (2015). Narrativa testimonial y memoria pública en el contexto de la violencia política en Colombia. *Kamchatka. Revista de análisis cultural.*, (6), 913-940.

Hidalgo, A. L. (Enero-Junio de 2001). La "historia de vida" periodística, un género poco usual en

la prensa española. (U. d. Sevilla, Ed.) *ÁMBITOS*(6), 95-106. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/168/16800607.pdf>

HISTORIA, L. (2017). *Revista Digital de Historia*. Obtenido de

<https://www.lacrisisdelahistoria.com/que-es-la-historia/>

Irma Colanzi (2015). De saberes situados y enfoque de género: narrativas testimoniales en la construcción de conocimiento en Ciencias Sociales. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Justa, C. (Productor). (2012). *Colombia | Mujeres de fuego* [Película]. Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=q2I7tvCFroQ>
- Ladriere, J. (1978). *El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. (T. d. Holguera, Ed.) Salamanca: UNESCO.
- Leiser, O. B. (2016). Por qué y para qué un periodismo que narra la memoria del conflicto armado. La responsabilidad de los medios y periodistas. En J. C. Alzate, G. M. Martínez, G. C. Pulido, K. A. García, O. B. Leiser, & F. A. Ramírez (Ed.), *Pistas para Narrar la Memoria - Periodismo que Construye las Verdades* (págs. 52-67). Bogotá, Colombia: Konrad-Adenauer-Stiftung e.V., KAS, Colombia. Obtenido de <http://consejoderedaccion.org/webs/PistasNarrarMemoria/Cap2/>
- LENGUA DE 4ºB. (26 de Octubre de 2010). *LENGUA DE 4ºB*. Obtenido de <https://lengua4b.blogia.com/2010/102601--que-es-narrar-.php>
- León, M. C. (2018). *HISTORIA DE MUJERES VÍCTIMAS DEL PARAMILITARISMO EN EL CATATUMBO DE NORTE DE SANTANDER ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004*. Cúcuta : Facultad de Educación, Artes y Humanidades. Programa de Trabajo Social, Universidad Francisco de Paula Santander.
- Londoño, A. M., & Escallón, M. C. (Julio de 2009). *Javeriana.edu.co*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis291.pdf>
- Melo, M. E. (Julio-Diciembre de 2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. (D. d. Sociales, Ed.) *Revista Universitas Humanística*(72), 247-273. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n72/n72a11.pdf>
- Miguel, M. M. (2011). La Metodica de las Historias-de-Vida en Alejandro Moreno. *Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social*, 11(2), 105-124.

- NACIONES UNIDAS. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. ACNUDH. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Declaración del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con motivo del Día de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/humanrightsday/2014/acdhnu.shtml>
- Núñez, Y. A. (2013). *Educación.go.es*. (U. D. VALLADOLID, Ed.) Obtenido de <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=7wOUQbQegU4%3D>
- Ordóñez, F. (19 de Julio de 2007). *Agencia Prensa Rural* . Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article538>
- Ortolá, A. G. (10 de Octubre de 2018). *E-Prints Complutense*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/49512/>
- Pinzón, I. S. (2013). Voces contra el silencio, memoria contra el olvido. Trayectorias de vidas de víctimas del desplazamiento forzados asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. (U. I. Santander, Ed.) *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(2), 493-519.
- Piper, I. (17 de Noviembre de 2018). “El neoliberalismo construye un sujeto dispuesto a renunciar a su propia libertad”. (C. Perelló, Entrevistador) NODAL . Obtenido de <https://www.nodal.am/2018/11/clacso-isabel-piper-psicologa-social-chilena-el-neoliberalismo-construye-un-sujeto-dispuesto-a-renunciar-a-su-propia-libertad/>

- Piper, I., Droguett, R. F., & ÍñiguezRueda, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *PSYKHE*, 22(12), 19-31. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282013000200003
- PNUD, P. d. (2014). *CATATUMBO: Análisis de la Conflictividades y Construcción de Paz*. Bogotá. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjQh5iPgtXqAhUkh-AKHx8_CesQFjAAegQIBhAB&url=https%3A%2F%2Fwww.undp.org%2Fcontent%2Fdam%2Fcolombia%2Fdocs%2FPaz%2Fundp-co-catatumbo-2014.pdf&usg=AOvVaw0cWDt47r90a1cU_NpHGDyI
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2012). *Definición de teoría de sistemas* . Obtenido de <https://definicion.de/teoria-de-sistemas/>
- Ramos, A. S. (2011). CAPÍTULO VII. LA CRÓNICA, EL ROSTRO HUMANO DE LA NOTICIA . En V. M. García, & L. Gutiérrez, *Manual de Géneros Periodísticos* (págs. 127-154). Bogotá, Colombia: EcoEdiciones Universidad de la Sabana. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Manual-de-generos-periodisticos-2da-Edicio%CC%81n.pdf>
- Restrepo, A. M. (Enero-Abril de 2005). Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. *REVISTA CONVERGENCIA*, 12(37), 85-114. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352005000100085&lng=es&tlng=es.

- RetornoPro, E. (Productor). (2013). *MEMORIA PARA LA VIDA / Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia* [Película]. Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=IzJ9c5mqwWY>
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. (U. N. Colombia, Ed.) Bogotá, Colombia: Editorial Planeta, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia versión resumida*. (S. Diseño y Maquetación: Marra, Ed.) Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.rutapacifica.org.co/images/libros/versionresumida.pdf>
- Unidad de Víctimas . (2017). *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas* . Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126>
- Unidad de Víctimas. (18 de julio de 1997). *LEY 387 DE 1997*. Obtenido de Congreso de Colombia: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. (2013). *Cartilla CONPES 3784*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/conpesmujeres.pdf>
- Verdad Abierta . (9 de Marzo de 2009). *Verdad Abierta* . Obtenido de <https://verdadabierta.com/las-victimas-de-los-paras-en-el-catatumbo/>
- Yepes, O. C. (Enero-Junio de 2007). ¿El silencio de las inocentes?: Violencia sexual a mujeres en el contexto del conflicto armado. *Revista Opinión Jurídica* , 6(11), 87-114.

Anexos

Anexo 1 Validación del Instrumento

El Instrumento completamente validado por el docente Edgar Giovanni Lizcano puede ser consultado en:

<https://drive.google.com/file/d/1zfNSwvPVkmTVLLytMi8ICEuMuiIK6cG7/view?usp=sharing>

Anexo 2 Instrumento de diálogo

Todas las autorizaciones y los permisos necesarios para realizar las entrevistas pueden ser consultados en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BWb6pu6XSca2Pio4BG2hJ6l5dTQSmrCn?usp=sharing>

Anexo 3 Audios de las entrevistas

Los audios que contienen las entrevistas a los actores sociales (víctimas) que participaron en el desarrollo del proyecto puede ser consultados en:

https://drive.google.com/drive/folders/1F_e0ruU9bogxdnkC_cd0_HjUYz-nw7ay?usp=sharing

Anexo 4 Pietaje de las entrevistas

Los pietajes de los audios que contienen las entrevistas a los actores sociales (victimas) que participaron en el desarrollo del proyecto puede ser consultados en:

https://drive.google.com/drive/folders/1az6YU35-dje84k_4fbwcghawKPMRqgl0?usp=sharing

Anexo 5 Fotografías en trabajo de campo

Las fotografías registradas durante el desarrollo de la entrevista pueden ser consultados en :

<https://drive.google.com/drive/folders/1Rc8cW-yfQbUzU-xNt60oPy64EVMf3ACb?usp=sharing>

Anexo 6 Registro de relatos

El libro de las narrativas por los actores sociales (victimas) puede ser consultada en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1K0iYDJsXs7KV0X750r9wCEBdVuXrsvw1?usp=sharing>

Anexo 7 Autorización código ISBN

Evidencia de la aprobación del Código ISBN por parte de la Cámara Colombiana del Libro, puede ser consultada en la página web de la misma o directamente en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1y2TK5jKdg58BvrgVYlxbbs9TxJKPdvO?usp=sharing>